

Aula Alternativa

Lineamientos para la implementación de la Jornada Complementaria Educativa y Cultural



**MINISTRA DE EDUCACIÓN**

Gina Parody D'Echeona

VICEMINISTRO DE PREESCOLAR BÁSICA Y MEDIA

Luis Enrique García de Brigard

DIRECTORA DE COBERTURA Y EQUIDAD

Ángela Patricia Henao Ospina

SUBDIRECTORA DE PERMANENCIA

Martha Elena Herrera Cifuentes

EQUIPO TÉCNICO MEN

Jacqueline Garavito Mariño

MINISTRA DE CULTURA

Mariana Garcés Córdoba

VICEMINISTRA DE CULTURA

María Claudia López Sorzano

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

Juan Luis Isaza Londoño

GRUPO DE PATRIMONIO INMATERIAL

Adriana Molano

Viviana Cortez

**FUNDACIÓN CARVAJAL**

Roberto Pizarro Mondragón

PRESIDENTE EJECUTIVO**DIRECCIÓN PEDAGÓGICA**

Julián Arteaga

David Gironza

María Victoria Londoño

AUTORES

José Antonio Caicedo

Julián Arteaga

María Victoria Villamizar

Marcela Chávez

Rubén Darío Betancourt

Aula Alterna. Lineamientos para la implementación de la Jornada Complementaria Educativa y Cultural

ISBN: 978-958-9224-93-9

© Fundación Carvajal

Diseño e impresión: El Bando Creativo

Primera edición, Santiago de Cali

2014

Contenido

4	PRESENTACIÓN	
7	REFERENTES DE CONTEXTO	
	Calidad, permanencia y equidad de la educación en el marco de la jornada complementaria	8
14	REFERENTES LEGALES	
	Orientaciones normativas de los lineamientos para la Jornada Escolar Complementaria en articulación con estrategias para el conocimiento, salvaguardia y fomento del patrimonio cultural material e inmaterial.....	14
20	REFERENTES TÉCNICO-TEÓRICOS	
	Articulación pedagógica desde el sistema educativo a los escenarios de aprendizaje de los contextos culturales	20
27	ORIENTACIONES GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA ARTICULADA A LAS ESTRATEGIAS DE SALVAGUARDIA, CONOCIMIENTO Y FOMENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL	
	Implementación de las modalidades en articulación con los contextos culturales	29
40	LA IDENTIDAD CULTURAL PALENQUERA, UN APOORTE A LA SALVAGUARDIA Y A LA APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA COMPLEMENTARIA EDUCATIVA Y CULTURAL	
48	RECOMENDACIONES	
51	REFERENCIAS	
54	ANEXOS	



Presentación

“Pinta tu aldea y pintarás el mundo”.

León Tolstoi (1828-1910)

La Jornada Complementaria Educativa y Cultural, como alternativa institucional, se ha visto enriquecida al incorporar una dinámica equilibrada entre la identidad cultural de carácter local.

La cita que algunos atribuyen a León Tolstoi resulta apropiada para indicar el camino de la reflexión, que tiene como objetivo presentar una conceptualización sobre elementos que han sido fundamentales para la implementación de la estrategia de *Jornada Complementaria Educativa y Cultural*, como alternativa institucional que busca dar respuesta a diversos retos en contextos sociales y culturales diversos. Esta estrategia se ha visto enriquecida al incorporar una dinámica equilibrada entre la identidad cultural de carácter local, como una realidad propia del contexto, con las condiciones que exigen las lógicas de interrelación con comunidades educativas, que configuran todo un sistema social.

La Constitución Política de 1991, expresa una perspectiva no hegemónica, que da cabida a las realidades locales, entendiendo a Colombia como: “Un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”.¹ Esto hace que el Estado colombiano, asuma la obligación de reconocer y salvaguardar la diversidad y las riquezas culturales del país. Además de lo anterior, y como una parte fundamental de esta propuesta, se busca garantizar que estas oportunidades educativas contribuyan a

1. COLOMBIA. CONSTITUCIÓN POLÍTICA de 1991. Disponible en: [http://www.oas.org/dsd/EnvironmentLaw/Serviciosambientales/Colombia/\(Microsoft%20Word%20-%20Constituci.pdf](http://www.oas.org/dsd/EnvironmentLaw/Serviciosambientales/Colombia/(Microsoft%20Word%20-%20Constituci.pdf)



la atención de la población infantil en el sentido que lo expresa el Artículo 44 de la Constitución Política.

En las últimas décadas se han generado cambios trascendentales que han modificado la forma de entender las prácticas culturales y las prácticas pedagógicas. Esos cambios se han gestado en una dinámica política, institucional y social que transforman las percepciones y las maneras de adelantar intervenciones en los campos de la cultura y la educación. Ese aprendizaje ha permitido que el Ministerio de Educación y el Ministerio de Cultura abran espacios para la participación de contextos de aprendizaje para que maestros y gestores culturales puedan contribuir de forma articulada al desarrollo de sus comunidades.

Esta estrategia se ha convertido en una oportunidad para el diálogo de saberes, desde el sector público y privado, así como desde el nivel nacional, hasta los niveles departamentales, municipales y comunitarios, comprometidos en alcanzar los propósitos de calidad, permanencia y de equidad de la población vulnerable dentro del sistema educativo, tomando como base la incorporación de contextos étnica y culturalmente diversos reconocidos en la Constitución de 1991.

El reconocimiento de la cultura, como elemento sustancial para el desarrollo armónico de las comunidades, configura otra perspectiva que requiere ser llevada a la comprensión para que los involucrados en el proceso contribuyan, desde distintos escenarios, al estímulo de competencias, habilidades y destrezas que aporten al desarrollo integral del ser humano. En tal sentido, la valoración de las manifestaciones culturales de contextos urbanos, rurales, afros o indígenas, permite la construcción de

escenarios participativos para el diálogo de las diversidades, como elemento fundamental de reconocimiento, de identificación y de memoria para la salvaguarda del patrimonio cultural de estas comunidades.

La vinculación de la diversidad y de la multiplicidad de lenguajes, contribuyen a la identificación de espacios pedagógicos transaccionales que pueden resultar en beneficio de la institución educativa como institución social, como lo expresa Edgar Moran: “La educación debe mostrar que no hay conocimiento que no esté, en algún grado, amenazado por el error y por la ilusión”,² es decir, que en la construcción de conocimiento hay diferentes puntos de vista que aportan a la construcción de saberes fundamentados en la valoración por lo que es propio a cada individuo como sujeto cultural, y con gran respeto por la diversidad que se vive en la escuela como espacio cultural.

El reconocimiento de la diversidad de saberes constituye el soporte de las distintas maneras que hay de participar en las experiencias de aprendizaje, ya que no existe un aspecto antagónico, entre lo singular y lo universal, más aún cuando esta relación se encuentra determinada por las condiciones de la globalización como una circunstancia que atraviesa la vida cotidiana. Este no es un fenómeno únicamente del ámbito económico, que determina la lógica de los mercados y sectores productivos, sino que está presente en otros ámbitos como la internacionalización de los conflictos, la comunicación en tiempo real de individuos y comunidades con intereses comunes que circulan sin barreras

2. MORIN, Edgar. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Unesco. 1999. p. 5.

geográficas, por mencionar algunos ejemplos. Elementos que aportan a la construcción de nuevas lógicas en las relaciones humanas, políticas, sociales, económicas, ambientales, y por tanto configuran los paradigmas de cultura, conocimiento y desarrollo.

Esta conexión entre la dimensión cultural y la educativa, plantea retos para ambos escenarios que exigen a sus actores la cualificación de nuevos perfiles con un nivel innovador que logre dar respuesta a las dinámicas globales de la sociedad sin perder el sentido, la valoración y la preservación de las tradiciones, saberes y prácticas culturales de las comunidades, de tal manera que los factores diferenciales de la cultura se transformen en elementos fundamentales del ejercicio educativo y en valores agregados para el bienestar social de las comunidades.

En un contexto como el actual, donde los fenómenos de globalización, comunicación y acceso a la información permean las dinámicas sociales, despersonalizando las relaciones humanas, las comunidades juegan un papel determinante como elementos desde los cuales es posible que niños, niñas y jóvenes se apropien de su cultura y aprendan a moverse en estos entornos de formas más efectivas, si desde ellas

se tejen redes de confianza que fortalezcan su sentido de identidad y pertenencia. Es allí donde la estrategia de JEC surge como respuesta a estas dinámicas que en el ámbito social, familiar y educativo enfrentan los niños, las niñas y los jóvenes, especialmente en entornos altamente vulnerables donde estas dinámicas globalizantes se ven además permeadas por factores como la deserción escolar, el bajo rendimiento académico, la pobreza, la débil estructura familiar, el trabajo infantil, como elementos que afectan los procesos pedagógicos en el aula y las dinámicas sociales de las familias y sus comunidades.

La realización de la Jornada Complementaria Educativa y Cultural, resulta un ejercicio positivo, que aunque no resuelve todas las situaciones problemáticas del sistema escolar, ofrece más herramientas a las familias vulnerables que requieren de mayor apoyo para subsanar brechas que por sí solas no pueden sobrepasar, con el propósito de ampliar el tiempo efectivo de aprendizaje, ofrecer entornos seguros para niños, niñas y jóvenes en los que encuentran los escenarios para el desarrollo de sus competencias, hacer uso efectivo del tiempo libre y favorecer la apropiación de espacios vitales en la educación.





Referentes de contexto

El documento se nutre de la experiencia de otros proyectos y alianzas con diferentes entidades públicas y privadas orientadas a la atención de población escolar en condición de vulnerabilidad

El presente documento surge en el marco del convenio de asociación No. 0213 de 2014 suscrito entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura y la Fundación Carvajal, cuyo objetivo es “Implementar las estrategias de Jornada Escolar Complementaria (JEC) en la Secretaría de Educación certificada de Bolívar, municipio de Mahates, corregimiento de San Basilio de Palenque” con una cobertura de 500 estudiantes; el convenio plantea en uno de sus objetivos específicos: “Desarrollar conceptual y metodológicamente la modalidad de Patrimonio Cultural en el marco de las JEC”.

Para la construcción de este documento, la Fundación Carvajal se soporta principalmente en la implementación de la estrategia JEC, entre los meses de febrero a octubre de 2014, en la Institución Educativa Benkos Biohó del municipio de Mahates, corregimiento de San Basilio de Palenque en el departamento de Bolívar, con niños de tercero a noveno grado. Esta implementación tiene como componente adicional el énfasis en la salvaguarda del patrimonio cultural de la comunidad palenquera, el cual servirá como referente para implementaciones en otros contextos en los que, a través de la estrategia, se procure proteger, fortalecer y salvaguardar las tradiciones y saberes populares de la comunidad.

Así mismo, el documento se nutre de la experiencia de otros proyectos y alianzas con diferentes entidades públicas y privadas orientadas a la atención de población escolar en condición de vulnerabilidad, entre los que se destacan:

- 2011. Implementación de la Jornada Escolar Complementaria, con la participación de 850 niños y jóvenes de 4 instituciones educativas, en alianza con la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali.
- 2012. Implementación de la Jornada Escolar Complementaria en el norte del Cauca, en alianza con el Ministerio de Educación Nacional. 4200 niños (Puerto Tejada, Caloto, Guachené, Toribío y Corinto).
- 2012. Piloto de implementación de JEC con 500 niños de Aceleración del Aprendizaje y Brújula en el Distrito de Aguablanca y Comuna 18 en Santiago de Cali.
- 2013, Alianza con el Ministerio de Educación Nacional para la atención de 7.000 niños y jóvenes de los departamentos de Cauca, Caquetá y el Valle del Cauca.
- 2014, Alianza con el MEN para atender 2.150 niños y jóvenes en Cauca y Buenaventura.

Un tercer referente en la construcción del documento es la experiencia de países de la región,

como Brasil, Chile, República Dominicana, entre otros, en los que las entidades gubernamentales han reconocido la necesidad de crear estrategias para responder a problemáticas tales como la deserción y el ausentismo escolar, los bajos resultados académicos, las situaciones sociales asociadas a las condiciones de vulnerabilidad y pobreza, y encuentran en las jornadas escolares extendidas, ampliadas o complementarias una alternativa viable, eficaz y pertinente.

Estas experiencias constituyen un referente para el diseño del presente documento: *Lineamientos para la implementación de la Jornada Complementaria Educativa y Cultural* como una estrategia dirigida a estudiantes durante el periodo escolar, sustentada a partir experiencias de aprendizaje en contextos étnica y culturalmente diversos, y se espera contribuyan a la multiplicación y replicabilidad y el fortalecimiento del trabajo intersectorial por parte de los entes de educación y cultura a nivel nacional, regional y local.

Calidad, permanencia y equidad de la educación en el marco de la jornada complementaria

En las últimas décadas en Colombia se han venido realizando mejoras significativas en el acceso a la educación y en la eficiencia interna de los procesos educativos, y progresivamente se han ido superando algunas brechas que se convierten en factores de riesgo para la permanencia de los niños y las niñas en el sistema escolar. La Encuesta Nacional de Deserción Escolar 2010 (ENDE 2010) identifica que el peso de los factores subjetivos sigue siendo determinante, ya que la

continuidad de la trayectoria escolar no es para muchas familias del país una oportunidad de desarrollo, y esta situación se agudiza aún más en las zonas rurales.

Además de lo anterior, otro factor de carácter objetivo, como el tiempo efectivo de aprendizaje en el aula, produce un impacto negativo cuando este no alcanza los mínimos formulados por la normatividad que determina que la cantidad

semanal para primaria es de 25 horas y para secundaria es de 30 horas, las cuales se ven afectadas por aspectos relacionados con el clima de aula o situaciones coyunturales. Lo anterior hace que los tiempos reales sean menores a los ciclos lectivos, comparados con los tiempos de otros países que han logrado ser más eficientes con el tiempo de instrucción.³

El tiempo efectivo de aprendizaje en Colombia es bajo, comparado con los países más industrializados. Por día, un niño colombiano dedica al aprendizaje 3.5 horas, lo cual está por debajo del promedio latinoamericano de cuatro horas y aún más lejos de las 5.8 horas y 5.6 horas que dedican los niños japoneses y norteamericanos, respectivamente.⁴

El estudio realizado en 2007 por McKinsey & Company⁵ sobre la calidad educativa plantea que para que se generen mejoras, se necesita que exista una real eficiencia educacional, y dentro de ella debe haber una correspondencia entre la educación de calidad con las oportunidades equitativas de aprendizaje, que ayuden a atenuar otros factores de impacto negativo sobre el proceso de aprendizaje.

Frente a los avances en el sistema educativo se puede decir que el país ha aumentado la tasa neta de matrícula en transición pasando de 51,28% en 2004 a 63,39% en 2012. Así mismo, ha aumentado la matrícula secundaria neta al pasar de 57,93% en 2004 a 71,48% en 2012,⁶ el cual se acerca al promedio de América Latina según las estadísticas de Unesco y Unicef para 2008.

En educación primaria se ha mantenido constante en un porcentaje cercano a 88% desde 2004 hasta 2012. Los niveles de repetición también han disminuido, aumentando a su vez las tasas de finalización en educación primaria. Sin

embargo, continuar avanzando en esta dirección sigue siendo un reto urgente, que señala como principal desafío promover el acceso a los grupos más postergados en el ciclo educativo.

La disminución de la desigualdad social es crucial para el efectivo aprovechamiento del proceso educacional. En los países de la OCDE,⁷ un estudiante de altos recursos tiene cinco veces más probabilidades de asistir a una comunidad escolar con mayores niveles de bienestar que un niño de bajos recursos. Esta relación se duplica en América Latina, donde un niño de familia de altos ingresos tiene diez veces más probabilidades de asistir a una escuela de mayor nivel de bienestar que un niño de bajos recursos (CEPAL, 2007). Estos hallazgos han sido reafirmados por PISA 2009, que muestra muy altos niveles de relación entre recursos educativos de la institución educativa y la condición social de los estudiantes para casi todos los países de la región (OCDE, 2010).

De acuerdo con lo anterior, la estrategia Jornada Complementaria se convierte en una respuesta estructurada que demuestra que es viable generar procesos de calidad en comunidades en

3. PREAL. El tiempo y el aprendizaje en América Latina. Marzo de 2012. Año 4, No. 11. Disponible en: http://www.setab.gob.mx/php/documentos/tecte13-14/TIEMPO_APJEEI_tiempo_escuela.pdf
4. Cambios fundamentales para construir la Paz. 1997. Disponible en: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Pastrana2_Compromisos_Fundam.pdf
5. MCKINSEY & COMPANY. Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos. Disponible en: http://www.cna.gov.co/1741/articles-311056_McKensey.pdf.
6. COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Oficina Asesora de Planeación y Finanzas. Perfil nacional - Mayo 2010. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-221552_recurso_4.pdf
7. Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

condiciones de alta vulnerabilidad y pobreza, donde la concurrencia y recurrencia de estos problemas se extiende más allá del establecimiento educativo y afectan al estudiante, a su familia y al país en general, puesto que la escuela es un factor determinante para alcanzar los objetivos de desarrollo personal, tanto en el ámbito individual como en el colectivo; en consecuencia, el Estado debe garantizar una atención diferencial de calidad a esta población escolar.

Diversos estudios han identificado la baja calidad y poca relevancia de los aprendizajes como factores importantes que contribuyen a que los estudiantes abandonen sus estudios. De cada 100 estudiantes que ingresan al sistema educativo colombiano en zonas urbanas el 18% ya ha desertado cuando alcanzan los 18 años, mientras en las zonas rurales el porcentaje de deserción alcanza el 52%.⁸

De acuerdo con las pruebas SABER, la brecha entre los colegios privados y oficiales del país tiende a aumentar. Por ejemplo, en las áreas de Lenguaje y Matemáticas, entre 2009 y 2012, los colegios privados mejoraron su desempeño, por el contrario los establecimientos educativos oficiales mantienen los resultados o disminuyen los desempeños de sus estudiantes. De la misma manera, existen grandes diferencias en los resultados de las pruebas entre las zonas urbanas y rurales, además de estas se perciben rezagos debidos al nivel socioeconómico de los estudiantes, con un profundo impacto sobre la trayectoria escolar.⁹

Igualmente, las características familiares, los ingresos y la educación de los padres, inciden en el aprendizaje escolar en Colombia y son

influyentes en el desarrollo del alfabetismo y en determinar la escuela a la que asisten los estudiantes. Los factores familiares, incluida la realización de estudios universitarios por los padres, el número de libros y la presencia de computadoras en el hogar, están relacionados positivamente con el logro académico y la matrícula escolar en los grados 9°, 10° y 11°. La escuela tiene un reto aún mayor para equiparar estas desigualdades, datos que se pueden validar en estudio de deserción anteriormente citado, donde se identifica claramente el papel trascendental que juega la familia.

Por lo tanto, el mejoramiento de la calidad de la educación es definitivo no solo para mejorar el aprendizaje en general, sino también para aumentar la retención en el sistema de estudiantes de zonas pobres y rurales, y garantizar que a medida que la matrícula aumente, los estudiantes que ingresen con menor preparación puedan también alcanzar el éxito académico en sus estudios.

En general, se manifiesta como una cadena de hechos que paulatinamente evidencia la posibilidad del fracaso escolar. En la cadena sobresalen las inasistencias reiteradas, el bajo rendimiento, la distancia del recorrido entre la escuela y la casa y el trabajo infantil, los cuales parecen afectar el acceso de los estudiantes a la escolaridad y su continuidad en una escuela, además de sus logros escolares. En el plano escolar, la calidad de los profesores, la

8. TODOS A APRENDER. Programa de calidad educativa. Disponible en: <http://calidadeducativablog.wordpress.com/>

9. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Encuesta Nacional de Deserción Escolar. Evaluación de los factores asociados a la deserción en las instituciones educativas oficiales. Bogotá, 2010.

infraestructura, los materiales académicos y la duración del día escolar manifiestan una repercusión positiva sobre el aprendizaje.

Ahora bien, investigaciones recientes coinciden en que los contextos social, económico y cultural en los que se desarrolla la educación, representan las dimensiones que más influyen en el aprendizaje. Tener en cuenta el tipo de criterios asociados con los factores socioeconómicos, y especialmente las diferencias culturales que se producen en estos medios, es crucial a la hora de definir acciones en pro de la retención de estudiantes en el sistema educativo. Las pautas y experiencias culturales adquiridas en el contexto familiar y comunitario son el capital social y cultural con el que los alumnos ingresan a la escuela.

La poca valoración que estas tienen en el ámbito escolar puede resultar altamente discriminatoria, pues en lugar de propiciar una autovaloración y estima por la identidad y la pertenencia de los estudiantes, muchas veces son vistas como un obstáculo o como pauta a cambiar. De ahí que sea tan importante fortalecer las capacidades de acción colectiva de los ciudadanos más pobres, y la creación de un ambiente institucional propicio que facilite la participación de las organizaciones comunitarias y las familias en la educación de sus niños.

Para algunos estudiantes, en cambio, la escuela puede operar como un ámbito de continuidad, en el caso de las experiencias positivas, o como uno discriminatorio, como es el caso de los centros educativos en los que la dinámica de la cultura escolar se presenta de manera distante de sus experiencias de vida. En estos casos, las prácticas escolares niegan validez al capital cultural con el que llegan los jóvenes a la escuela y desvalorizan los saberes que traen de su

contexto. De este modo, la distancia existente entre lo que la escuela ofrece y la realidad de los jóvenes y sus requerimientos, termina por favorecer el desinterés e incluso puede generar el abandono escolar.

Los niños y jóvenes colombianos menores de 18 años suman más de 16 millones, que representan un poco más de la tercera parte de la población del país, según la Encuesta Continua de Hogares del DANE para el primer trimestre de 2003. De estos, más de 22.000 ingresan al sistema escolar con edades superiores a las promedio establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, para cursar la escolaridad completa y un significativo porcentaje de ellos deserta de la escuela.

Según datos del MEN, entre 2009 y 2011 se logró que la deserción se redujera: en 2009 desertaron cerca de 409 mil estudiantes a lo largo del año escolar, y en 2011 dicha cifra se redujo a 360 mil. De esta forma, el porcentaje de estudiantes de colegios públicos, entre transición y undécimo grado, que se desvincularon a lo largo del año escolar pasó de 5.15% en 2009 a 4.89% en 2010 y a 4.53% en 2011.

Uno de los factores con los que se asocia la disminución en los niveles de deserción ha sido la implementación de la Jornada Escolar Complementaria, desarrollada en el marco de la política educativa *Educación de Calidad, el camino para la prosperidad*. Esta política ubicó la deserción escolar como uno de los problemas más importantes a enfrentar, teniendo a la vez el objetivo de contribuir a la reducción de las brechas educativas entre regiones, zonas y poblaciones diversas y vulnerables y las que no lo son (completar con datos). Así, el propósito nacional plasmado en el Plan Nacional de

Desarrollo es lograr reducir la deserción a 3,8% en 2014, es decir, evitar la deserción de otros 50 mil estudiantes en los años siguientes.

Lo anterior es posible, ya que se ha encontrado una correlación significativa entre la participación en esta estrategia y la reducción y prevención de comportamientos de riesgo, disminución de los factores generadores de violencia que afectan la vida escolar, contribuyendo así a la prevención de la violencia en los barrios, al mismo tiempo que se asocian con el mejoramiento de comportamientos tales como la capacidad para la resolución pacífica de conflictos, la interrelación con compañeros y la participación del núcleo familiar en asuntos relacionados con la vida escolar y la educación de sus hijos.

Según el estudio de Harvard Family Research Project en el 2008, se pueden alcanzar mejoras en los siguientes campos:

Académicos:

- Actitud positiva ante el colegio.
- Disminución en tasas de deserción escolar.
- Mejores resultados en las pruebas..
- Mayor aspiración educativa.

Sociales:

- Menos niveles de indisciplina.
- Mayor sociabilidad.
- Mejoramiento de la autoestima.
- Menores niveles de depresión y ansiedad.¹⁰

Además de los aspectos mencionados anteriormente, Daniel Bogoya, consultor en procesos de evaluación educativa, en el 2010 presenta las siguientes conclusiones luego de la evaluación de impacto de la experiencia, que sirven para hacer aún más explícitos los alcances de la jornada complementaria:

- Luego de la participación en la estrategia el 60% de los estudiantes mejoran sus competencias de lenguaje.
- Las actividades implementadas con la Jornada Complementaria contribuyen a que el 70% de los estudiantes mejoren sus competencias ciudadanas, favoreciendo la convivencia escolar.
- Los estudiantes participantes en la estrategia presentan una actitud positiva frente al estudio y su entorno social e incrementan su aspiración educativa, contribuyendo a atenuar las tasas de deserción y ausentismo escolar.
- Docentes, tutores y padres de familia coinciden en que el programa permite a los estudiantes una utilización productiva y proactiva del tiempo libre, mayor motivación hacia la parte académica y el desarrollo de habilidades y destrezas para desenvolverse en forma apropiada en las distintas actividades de la vida.
- El programa apoya el “logro personal y la necesidad intrínseca del querer hacer y el querer saber”, lo que constituye una base fundamental para el desarrollo de competencias dentro del sistema educativo.

En consecuencia, y teniendo en cuenta el panorama expuesto, la estrategia apunta a resolver o minimizar problemáticas del entorno educativo y social a través de una oferta lúdica y estructurada de actividades artísticas, deportivas y pedagógicas que potencien el desarrollo de competencias y se conviertan en escenario que permita la salvaguarda del patrimonio cultural de la comunidad. Esto desde la perspectiva que

10. HARVARD FAMILY RESEARCH PROJECT. News and announcements 2008. Disponible en: [http://www.hfrp.org/hfrp-news/news-announcements/\(year\)/2008](http://www.hfrp.org/hfrp-news/news-announcements/(year)/2008)

expresa el Ministerio de Cultura, al decir que el patrimonio cultural:

Está conformado por los usos, las prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos, expresiones orales y naturales que le son inherentes–, así como por las tradiciones y expresiones orales, incluidas las lenguas, artes del espectáculo, usos sociales y actos festivos [...] que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos, reconocen como parte integrante de su patrimonio.¹¹

De la misma forma se define que cuando se habla de la salvaguardia, esta se entiende como las medidas orientadas a garantizar la sostenibilidad de la manifestación cultural, y esto se hace a partir del conocimiento, documentación, protección, transmisión y revitalización de dichas manifestaciones culturales consideradas como patrimoniales.

Es decir, que la incorporación de la estrategia contribuye a desarrollar actividades lúdicas de

aprendizaje ancladas en las prácticas culturales, generando medios efectivos para garantizar espacios de transmisión cultural para niños y niñas en el marco de la estrategia, reafirmando su papel como portadores y sabedores en su propio contexto de aprendizaje. Lo cual ha resultado un aporte valioso para que la experiencia palenquera cuente con actividades educativas en el contexto regular que permitan utilizar el tiempo en espacios formativos culturales y comunitarios, facilitando así el logro de los propósitos de las jornadas complementarias educativas y culturales como medio para fortalecer la identidad cultural, lo que se convierte en argumento de peso que evidencia que educación y cultura son factores decisivos para el desarrollo social, económico y cultural de las comunidades.

11. COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Dirección de Patrimonio. Guías para el conocimiento y la gestión del patrimonio cultural inmaterial. Módulo I, Conceptos. Bogotá D.C., 2011. pp. 18-20.





Referentes legales

Orientaciones normativas de los lineamientos para la Jornada Escolar Complementaria en articulación con estrategias para el conocimiento, salvaguardia y fomento del patrimonio cultural material e inmaterial

Las jornadas escolares complementarias aparecen dentro del sistema general de educación, con la Ley 508 de 1999, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1999-2002: "Cambio para construir la paz".

Teniendo en cuenta que la experiencia que da sustento al presente documento se afina en dos elementos que se interrelacionan para configurar una propuesta metodológica y conceptual de la estrategia Jornada Escolar Complementaria con énfasis en Patrimonio Cultural, debe aludirse de manera independiente la base normativa que permite dar cuenta, por un lado, de la Jornada Escolar Complementaria, y de otro de la salvaguarda del Patrimonio Cultural, a fin de establecer el marco legal que soporta la implementación.

Marco normativo de las Jornadas Escolares Complementarias

Las Jornadas Escolares Complementarias aparecen dentro del sistema general de educación, con la Ley 508 de 1999, dentro del *Plan Nacional de Desarrollo 1999-2002: Cambio para construir la paz*, y posteriormente

a través de la Ley 633 de 2000 se formalizan las fuentes de financiación de las jornadas escolares complementarias, en el Artículo 64 que señala:

Destinación de los recursos del FOVIS. Los recursos adicionales que se generen respecto de los establecidos con anterioridad a la presente ley se destinarán de la siguiente manera:

- a. No menos del cincuenta por ciento (50%) para vivienda de interés social;
- b. El porcentaje restante después de destinar el anterior, para la atención integral a la niñez de cero (0) a seis (6) años y la jornada escolar complementaria. Estos recursos podrán ser invertidos directamente en dichos programas abiertos a la comunidad, por las Cajas de compensación sin necesidad de trasladarlos al FOVIS.

Parágrafo. En aquellos entes territoriales que cuentan con recursos para la cofinanciación de los Programas de Jornada Escolar Complementaria y atención a los niños de cero (0) a seis (6) años más pobres, las Cajas de Compensación Familiar podrán establecer convenios y alianzas con los gobiernos respectivos para tal fin.¹²

Este artículo le permite a las cajas de compensación familiar ampliar sus líneas de acción, aunque para ese momento no se lograra contar con unas definiciones precisas sobre las implicaciones de una estrategia de este tipo, posteriormente los Decretos 2405 de 1999 y 348 de 2000, precisan aspectos concernientes a la implementación de las Jornadas Escolares Complementarias:

- El Decreto 2405 de 1999 amplía por medio del Artículo 6, la cantidad y el tipo de organizaciones que pueden celebrar de convenios de asociación para implementar la Jornada Complementaria (ICBF, cajas

de compensación familiar, gobiernos departamentales, distritales, municipales y ONG), tomando en cuenta que estas personas públicas o privadas deben tener experiencia probada en programas de tipo educativo.

- El Decreto 348 de 2000 incorpora una nueva concepción sobre la población vulnerable y amplía el foco social de intervención de la JEC hasta el nivel III del Sisben, además de que se incluyen también tácitamente la población en extraedad y participante de la educación básica.

En 2002 se promulga la Ley 789, en la que se establecen las normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo, además se incorpora al fondo especial Foninez (Fondo para la atención integral a la niñez y Jornadas Escolares Complementarias), que establece en el Capítulo V, en su Artículo 16 sobre las Funciones de las cajas de compensación, parágrafo 8:

Créase el Fondo para la Atención Integral de la Niñez y jornada escolar complementaria.

Como recursos de este fondo las Cajas destinarán el porcentaje máximo que les autoriza para este fin la Ley 633 de 2000 y mantendrán para gastos de administración el mismo porcentaje previsto en dicha norma para FOVIS.

La importancia de las cajas de compensación familiar en el origen de esta estrategia a nivel nacional se explica por la urgencia de erradicar el trabajo infantil, situación que fue definida como una realidad problemática en la *Estrategia*

12. COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Artículo 64, Ley 633 de 2000.

*Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil 2008-2015.*¹³

Las cajas de compensación familiar se sustentan en los aportes del 4% de la nómina de las empresas, para que este tipo de entidades puedan financiar servicios sociales para la población trabajadora, este lineamiento tan específicamente centrado en la erradicación del trabajo infantil, comienza a adquirir otro carácter cuando el Decreto reglamentario 1729 de 2008, entra en vigencia con el propósito de establecer lineamientos que permitan concretar aspectos relativos al Fondo para la Atención Integral de la Niñez y Jornada Escolar Complementaria (Foniñez) y otras disposiciones que determinan aspectos clave sobre su implementación, de los cuales se resaltan los siguientes:

Artículo 2. Beneficiarios. Los programas que se ejecuten a través del Foniñez, deberán atender a la población más pobre y vulnerable, así:

Programas de Atención Integral de la Niñez, beneficiarán a los niños y niñas desde los cero (0) hasta los seis (6) años de edad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia.

Programas de Jornada Escolar Complementaria, beneficiarán a los niños, niñas y jóvenes que estén matriculados en algún grado del nivel de educación básica y media en un establecimiento educativo.

Los programas deberán priorizar la atención a los niños, niñas y jóvenes de los niveles I y II

del Sisben o en situación de exclusión social o vulnerabilidad, haciendo especial énfasis en aquellos que se encuentran en condición de discapacidad o desplazamiento.

Por tratarse de población pobre y vulnerable, en estos programas no deberá cobrarse ninguna cuota a los beneficiarios.

En mayo 11 de 2009, el Ministerio de Educación Nacional emite una circular externa que formula las disposiciones generales para la implementación de la estrategia en términos de definir conceptual y metodológicamente la estrategia, y establece cuatro modalidades de implementación: educación ambiental, escuelas deportivas, formación artística y cultural y ciencia y tecnología; así mismo definen tres componentes transversales a los que debe apuntar la estrategia: desarrollo de ciudadanía, enfoque lúdico-pedagógico y articulación al PEI; además de estos elementos también se plantea el rol de las secretarías de educación y las cajas de compensación familiar, las cuales deben articularse para generar esta oferta educativa que según estas disposiciones deben contribuir al desarrollo integral, cognitivo, físico, social y emocional de los beneficiarios de la estrategia.

En el avance de los procesos de ajuste de la normatividad se expide la Circular externa No. 5 del 17 febrero de 2011, emanada por el Ministerio de Educación y la Superintendencia del Subsidio Familiar, que permite darle mayor claridad a todas las orientaciones generales como el carácter lúdico, una intensidad horaria que puede ir de 5 a 9 horas semanales, el fortalecimiento de áreas del conocimiento en concertación con las instituciones educativas, además de la constitución de comités regionales que impulsen la estrategia y faciliten el desarrollo de las líneas técnicas y operativas.

13. COLOMBIA. MINISTERIO DEL TRABAJO - ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. El Trabajo Infantil y la Política Pública en Colombia Prácticas y Lecciones Aprendidas. Eneti 2008-2015. 2012. Disponible en: <http://oitcolombia.org/trabajo-infantil/wp-content/uploads/2012/11/La-Estrategia-Nacional-para-Prevenir-y-Eradicar-las-Peores-Formas-de-Trabajo-Infantil-2008-2015.pdf>

Otro aspecto nuevo que surge en el marco de la atención de la población escolar debido a la situación de emergencia por ola invernal, es la incorporación de dos nuevas modalidades: Plan de lectura y Bilingüismo.

Hasta el momento estas disposiciones normativas son las que formulan las orientaciones generales para la implementación de la estrategia Jornada Escolar Complementaria, que de acuerdo con su proceso de desarrollo muestran cómo se han ido precisando los aspectos técnicos, pedagógicos y de los actores vinculados, y cómo una propuesta que inicialmente se pensó para enfrentar el crecimiento del trabajo infantil desde el Ministerio del Interior y del Trabajo, se abre paso como una estrategia fundamental para seguir avanzando en el fortalecimiento de la calidad, la equidad y la permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo.

Marco normativo desde la dimensión cultural

“Alentar, a través de la educación, una toma de conciencia del valor positivo de la diversidad cultural y mejorar, a este efecto, tanto la formulación de los programas escolares como la formación de los docentes”.

Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural. Unesco, 2002.

Las políticas emitidas por el Ministerio de Cultura desde hace una década aproximadamente, han encontrado la necesidad de articular los escenarios nacionales y territoriales, para efectuar una adecuada gestión del patrimonio cultural de la Nación para hacer que estos procesos le apunten a fortalecer los procesos de desarrollo de las comunidades, desde la perspectiva en que lo presenta la Constitución y la misma Ley General de Cultura:

1. Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias.
2. La cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombianas.¹⁴

En tal sentido, en 2008 se modificó la Ley 397 de 1997, acogiendo la Ley 1185 de 2008, Ley General de Cultura, que ha contribuido en la modernización de los criterios del modelo cultural, facilitando la configuración de un equilibrio entre el enfoque material hasta las nuevas perspectivas que involucran el universo de lo inmaterial, todo ello en consonancia con la adopción de la Convención de la Unesco para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (París, 17 de octubre de 2003) aprobada por medio de la Ley 1037 de 2006.

Lo anterior se enuncia con el propósito de recordar que la dimensión de cultura ha experimentado transformaciones sustanciales, estas modificaciones han sido determinantes, ya que han facilitado la formulación más precisa de otras disposiciones orientadas a visibilizar aspectos fundamentales de las comunidades en

14. COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 397 de 1997. Reglamentada parcialmente por los Decretos nacionales 833 de 2002, 763, 2941 de 2009, 1100 de 2014. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=337>

sus territorios, como lo son “las manifestaciones, las prácticas, los usos, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas y espacios culturales [...]”. Este patrimonio genera sentimientos de identidad y establece vínculos con la memoria colectiva. Es transmitido y recreado a lo largo del tiempo en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia”.¹⁵ Por las características que posee el patrimonio cultural inmaterial este es de carácter colectivo, de las manifestaciones culturales, que son tradiciones vivas y dinámicas, que poseen un elevado valor simbólico, y desarrollan dentro de sí normas consuetudinarias para el acceso y la transmisión.¹⁶

Esta perspectiva, como se expresa en el Compendio de Políticas Culturales del Ministerio de Cultura,¹⁷ permite “combinar lo general con lo diferencial” en la búsqueda de lograr mayor “descentralización y autonomías regionales y locales”; en este sentido, la Ley General de Cultura actualmente cuenta con otro enfoque, que permite delimitar los campos de acción del Ministerio de Cultura. Para el caso de la estrategia se presentan los más pertinentes con la naturaleza y objetivos de la estrategia:

Formación: creación de metodología, proyectos de formación especializada, participación de entidades de formación, estímulos –becas para la formación– y concertación con instituciones de formación.

Memoria:¹⁸ Conservación, salvaguardia y sostenibilidad de la memoria.

Diversidad: Reconocimiento de la diversidad de actores y sectores de la cultura, apoyo a la diversidad mediante la concertación, el conocimiento, visibilidad internacional, nacional, regional y local de la diversidad, comunicación de la diversidad a partir de la cultura.

Estos tres campos de acción del Ministerio de Cultura, como se mencionó anteriormente, son escenarios que facilitan el diálogo con entornos de aprendizaje propios de cada contexto, lo que permite fortalecer una red de aliados sustentada en la ampliación de los referentes de socialización y de aprendizaje, debido al reconocimiento de espacios culturales y prácticas culturales de alto valor simbólico como una respuesta estructurada a la necesidad formativa de la comunidad educativa.

Desde esta perspectiva, el reconocimiento de la Memoria se convierte en una acción de aprendizaje, ya que se busca que a través de la salvaguardia de elementos patrimoniales, tanto materiales como inmateriales, puedan ser conocidos, valorados y fomentados para garantizar su continuidad a partir de la transmisión generacional. La experiencia piloto

15. COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Legislación y normas generales para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural en Colombia, Ley 1185 y su reglamentación. Colección Bitácora. 2010. p. 21.

16. COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Dirección de Patrimonio. Guías para el conocimiento y la gestión del patrimonio cultural inmaterial. Módulo I, Conceptos. Bogotá D.C., 2011. p. 24.

17. COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Compendio de Políticas Culturales. Disponible en: http://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/compendio-politicas-culturales/Documents/compendiopoliticas_artefinalbaja.pdf, p. 34

18. Una aproximación que puede ayudar a concretar el concepto de Memoria es la planteada por Maurice Halbwachs quien propone una distinción del sentido historiográfico como disciplina de estudio, con un carácter más general que se hace funcional en su vínculo con los grupos sociales y comunidades, y permite generar un estado de coherencia social con las tradiciones y prácticas culturales, y no cuenta necesariamente con una relación cronológica; funciona de manera permanente sobre la vida social del grupo social. A pesar de que esta no es una definición totalmente concreta sí permite entender el carácter de la noción que propone Mincultura. Memoria colectiva y memoria histórica. Maurice Halbwachs, Reis 69/95. Disponible en: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/758929.pdf.

en San Basilio de Palenque ha permitido entender la importancia que existe en los vínculos que los equipos de implementación tienen con las organizaciones sociales y comunitarias de sus entornos sociales inmediatos, debido a que estos vínculos son parte de los dispositivos con los que cuenta la memoria colectiva para hacerse sustentable, y garantizan que los niños y las niñas participantes de la experiencia alimenten estas mismas organizaciones o que ayuden a generar otras nuevas, un ejemplo, de la funcionalidad de la Memoria es el que se vive en esta comunidad con una actividad deportiva como el boxeo, que es un evento social que tiene la capacidad de convocar a la comunidad por su carácter simbólico, y expresa igualmente un deseo de superación como ocurre con el fútbol en otros contextos sociales.

De acuerdo con lo anterior, el trabajo con la Memoria como un eje transversal en la JEC ha facilitado la incorporación del uso de la tecnología a los procesos de registro de memoria colectiva, ya sea por la vía de la oralidad o de las imágenes, el desarrollo del bilingüismo como un objetivo específico de la estrategia al trabajar la lengua palenquera, las danzas y la música como procesos muy actuales a pesar de su carácter ancestral. Se puede decir además que esto ha permitido la visibilización del capital cultural de cada entidad territorial donde se adelanta la estrategia.

Frente al campo de acción de la diversidad, se tiene en primera instancia que la identidad cultural es una parte fundamental para la creación de entornos de aprendizaje significativo, ya que estos están cimentados en el reconocimiento del orden simbólico de las comunidades, en

una conversación cotidiana de cada persona con su contexto; y como un segundo elemento, la identificación de estos aspectos permite que los “portadores de tradición” o “sabedores tradicionales” tengan un rol importante dentro de los aprendizajes significativos.

La formulación de la Ley General de Cultura estructurada desde una lógica integradora hace que los saberes ancestrales, las artes populares, la cocina tradicional, las lenguas propias, la tradición oral y la fabricación de objetos artesanales, entre otros, creen un escenario apropiado para el diálogo desde las infraestructuras culturales con las que cuenta cada territorio, como por ejemplo, casas de la cultura, bibliotecas, espacios culturales, museos, o desde la recreación de nuevos espacios con la participación de gestores culturales, artistas y bibliotecarios, y que estos puedan ser aprovechados por el sistema escolar como escenarios significativos de aprendizaje.

Los elementos señalados anteriormente configuran el marco normativo que viabiliza la articulación de las dimensiones culturales a la implementación de la estrategia, como escenario integrador para la formación y el conocimiento cultural, para el fortalecimiento de la identidad cultural por medio de la salvaguardia de la memoria colectiva de las comunidades, además de reconocimiento, y respecto de la diversidad cultural que forma parte de la construcción de sociedad, dando respuesta a las necesidades de la población escolarizada de encontrar mejores y mayores oportunidades de aprendizaje que contribuyan al desarrollo de habilidades y competencias por parte de la población participante.



Referentes técnico-teóricos

Articulación pedagógica desde el sistema educativo a los escenarios de aprendizaje de los contextos culturales

La Jornada Escolar Complementaria es una estrategia dirigida a estudiantes durante el periodo escolar, en horario contrario a la jornada regular, y se realiza dentro o fuera de las instituciones educativas.

Para comprender la estructura que se plantea, tal y como está concebida actualmente, es necesario revisar algunos elementos en los que se fundamenta la implementación con énfasis en patrimonio cultural. Para ello se relacionan aspectos generales de las circulares emitidas por el MEN en 2009 y 2011.

La Jornada Escolar Complementaria es una estrategia dirigida a estudiantes durante el periodo escolar, en horario contrario a la jornada regular, y se realiza dentro o fuera de las instituciones educativas, desarrollando experiencias de aprendizaje en contextos étnica y culturalmente diversos.

Su propósito es fortalecer la calidad de los procesos de aprendizaje, generando mayores oportunidades para el conocimiento y uso de tecnología, que buscan equiparar oportunidades educativas, enmarcadas en manifestaciones culturales que poseen un alto valor simbólico por su carácter colectivo, por ser parte de tradiciones vivas y dinámicas, vitales para la construcción de identidad y fundamentales para el desarrollo de las comunidades.

Estas estrategias responden a las necesidades del sistema educativo y contribuyen a la permanencia de los niños y los jóvenes en el sistema educativo y a la calidad de la oferta educativa; así mismo, permiten aumentar el tiempo efectivo de permanencia en el entorno escolar, lo cual constituye una respuesta inmediata en la ampliación de la jornada escolar en espacios que cuentan con una baja infraestructura educativa y cultural. Estas pueden ser adelantadas por entidades de carácter público, personas jurídicas privadas del orden nacional, departamental o municipal, organizaciones no gubernamentales, y cajas de compensación familiar, cabildos y consejos comunitarios que cuenten con una trayectoria adecuada para el desarrollo de este tipo de programas.

Objetivo general de la JEC

Contribuir al adecuado desarrollo integral, físico, cognitivo, social y emocional de los niños, las niñas y los jóvenes.

Objetivos específicos

- Mejorar la calidad del aprendizaje brindando espacios de refuerzo escolar.
- Brindar ambientes de aprendizaje que ofrezcan oportunidades para el conocimiento y la aplicación de la tecnología.
- Disminuir los riesgos asociados a la vulnerabilidad de la población infantil y juvenil, alejando a los estudiantes del ocio improductivo y de las actividades nocivas, mediante la promoción de espacios que estimulen el buen uso del tiempo libre.
- Incentivar en los niños, las niñas y los jóvenes prácticas culturales que se orienten al respeto por los derechos humanos, la valoración de las diferencias y el ejercicio de la democracia

Modalidades de atención de las Jornadas Escolares Complementarias

1. Formación artística y cultural

La educación artística y cultural es el campo del conocimiento, prácticas y emprendimiento que busca potenciar y desarrollar la sensibilidad, la experiencia estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica a partir de manifestaciones materiales e inmateriales en contextos interculturales que se expresan desde lo sonoro, lo visual, lo corporal y lo literario, presentes en nuestros modos de relacionarnos con el arte, la cultura y el patrimonio.

2. Educación ambiental

La modalidad de ambientalismo y ecología se entiende como aquella que debe permitir: i) conocer las interrelaciones que existen en su contexto inmediato; ii) identificar y reconocer las constantes relaciones que se crean con el ambiente; y iii) hacer consciente la responsabilidad que se debe asumir con el entorno.

3. Escuelas deportivas

Las escuelas deportivas son organizaciones con proyecto pedagógico y deportivo implementadas como estrategia extraescolar para la orientación y prácticas de las actividades físicas recreativas y enseñanza del deporte en el niño y el joven colombiano. Con estas se busca el desarrollo físico y socioafectivo progresivo, promoviendo la generación de habilidades y experiencias motrices, el perfeccionamiento del deporte participativo y la especialización hacia el deporte competitivo.

4. Ciencia y tecnología

Como actividad humana la tecnología busca resolver problemas y satisfacer necesidades individuales y sociales, transformando el entorno y la naturaleza mediante la utilización racional, crítica y creativa de recursos y conocimientos. Esta modalidad debe proponer a los estudiantes formas de relacionarse con la tecnología y propender por su acercamiento a espacios en los que puedan conocer, crear y explorar la tecnología.

Además de los módulos anteriores se incorporaron los de bilingüismo y Plan Nacional de Lectura, como se expresa en la circular interinstitucional de febrero de 2011.

De otra parte, para efectos de vincular el tema de salvaguarda del patrimonio cultural deben tenerse en cuenta las orientaciones que, desde el Ministerio de Cultura, se encuentran vigentes. Las comunidades atendidas con la estrategia, ya sean indígenas o afrocolombianas, han generado una gran cantidad de saberes y manifestaciones colectivas, y los grupos humanos que configuran estas comunidades se convierten en portadores, creadores y reproductores de dichas manifestaciones, aquí la Jornada Complementaria Educativa y Cultural es la expresión de la articulación del sistema educativo al contexto cultural, al permitirle a la comunidad jugar un papel fundamental en la tarea formadora de los estudiantes, en consonancia con los mismos fines de la educación de acuerdo con la Ley General de Educación, que busca:

- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

De acuerdo con lo anterior, la incorporación transversal de las manifestaciones culturales, constituye la articulación reflexiva de los saberes culturales puestos en escena en las actividades de aula, para ello, los horizontes de sentido,¹⁹ como proyectos generadores facilitan la profundización de las políticas educativas y culturales.

5. Plan Nacional de Lectura y Escritura

Respecto a esta modalidad, es necesario tomar en cuenta que los Ministerios de Educación y

19. El Horizonte de Sentido es la manera como la comunidad educativa se visualiza a futuro, reconociendo posibilidades, limitaciones, recursos disponibles, características personales, talentos, sueños, deseos de superación, pero, por sobre todo, habiendo alcanzado metas afines a sus deseos, motivaciones e intereses. Este construye a partir de “diálogos” y caracterizaciones de las comunidades, familias e instituciones que participan en el programa. El procedimiento sugerido es el siguiente:

1. Los docentes, directivos, representantes comunitarios, caracterizan la institución y la comunidad del territorio de influencia, de acuerdo con aspectos sociales, culturales, curriculares y familiares; así como de una pequeña historización, tanto institucional como comunitaria; también aquellos que prefieran compartir desde lo personal.
2. Se identifican principios y valores comunitarios e institucionales, relacionándolos con los gustos, inclinaciones artísticas, idiosincrasia, fortalezas personales y filiaciones culturales de la población adscrita a la institución educativa.
3. El colectivo de docentes, directivos, líderes comunitarios y equipo coordinador propone un Horizonte de Sentido de acuerdo con las reflexiones y conclusiones anteriores.
4. La formulación del Horizonte de Sentido se debe hacer en términos que evidencien lo personal y lo colectivo, articulado con lo cultural.
5. Después de plantear el Horizonte de Sentido, se formula un proyecto pedagógico o cultural con base en el cual se encarnan los propósitos planteados en el enunciado. Alrededor de este proyecto, se planean las actividades que hacen parte de las modalidades desarrolladas en cada una de las instituciones.

Cultura convergen en esta política de orden nacional con el propósito de “lograr que los colombianos incorporen la lectura y la escritura a su vida cotidiana y tengan así más herramientas y oportunidades de desarrollo”;²⁰ lo que permite trabajar desde distintos contextos para el mejoramiento de la calidad de la educación y a la vez fortalecer herramientas que garanticen que la lectura y la escritura sean prácticas permanentes gracias a la circulación y el acceso a la información y al conocimiento.

En la perspectiva formulada a partir de esta experiencia de jornada complementaria en esta modalidad, el acceso a la información y el conocimiento implica la relación con otros entornos de aprendizaje, para lo cual las bibliotecas públicas y su estructura de servicios constituyen un escenario ideal, ya que estos espacios se convierten en muchos casos en fuentes de acceso a la diversidad textual que se produce en la actualidad, y que además promueve desde su estructura de servicios complementarios otras fuentes de información y de formación que aportan a la reducción de brechas en dimensiones tan importantes como las que tienen que ver con la apropiación de los recursos TIC.

Esta articulación es un elemento esencial para fomentar el desarrollo de las competencias comunicativas mediante el mejoramiento de los niveles de lectura y escritura en diversos lenguajes y soportes. En el caso de la estrategia, contribuye al comportamiento lector, la comprensión lectora y la producción textual de estudiantes de educación preescolar, básica y media, a través del fortalecimiento de la escuela y

la biblioteca como espacios fundamentales para la formación de las comunidades. Retomando lo planteado en el Plan Decenal de Educación 2006-2016, “fomentar y garantizar el acceso, la construcción y el ejercicio de la cultura escrita como condición para el desarrollo humano, la participación social y ciudadana y el manejo de los elementos tecnológicos que ofrece el entorno”, definen la cultura y la educación como aspectos mutuamente determinantes.

Objetivos

- Promover la disponibilidad y el acceso a libros y otros materiales de lectura y escritura, en espacios y tiempos escolares y extraescolares.
- Generar esquemas que fortalezcan la gestión educativa en los ámbitos nacional, departamental y municipal, y que garanticen la ejecución del Plan Nacional de Lectura y Escritura.
- Desarrollar programas de formación de docentes y otros mediadores para el uso y la apropiación de los materiales que conforman la colección básica.
- Vincular desde la escuela a la familia como agente fundamental dentro del proceso lector y escritor de los niños, las niñas y los jóvenes.
- Desarrollar una estrategia de comunicación integral que divulgue los objetivos, metas y acciones del Plan, movilice la opinión pública favorable alrededor del Plan, de la lectura y de la escritura, ponga en la agenda pública los temas del Plan y mejore las comprensiones sobre leer y escribir en distintas audiencias beneficiarias del Plan.

El Ministerio de Educación Nacional aporta al afianzamiento de la cultura, por medio de la implementación de la Jornada Complementaria

20. El <http://fundacionbibliotec.org/wp-content/uploads/2014/07/Plan-Nacional-Leer-es-mi-Cuento.pdf>

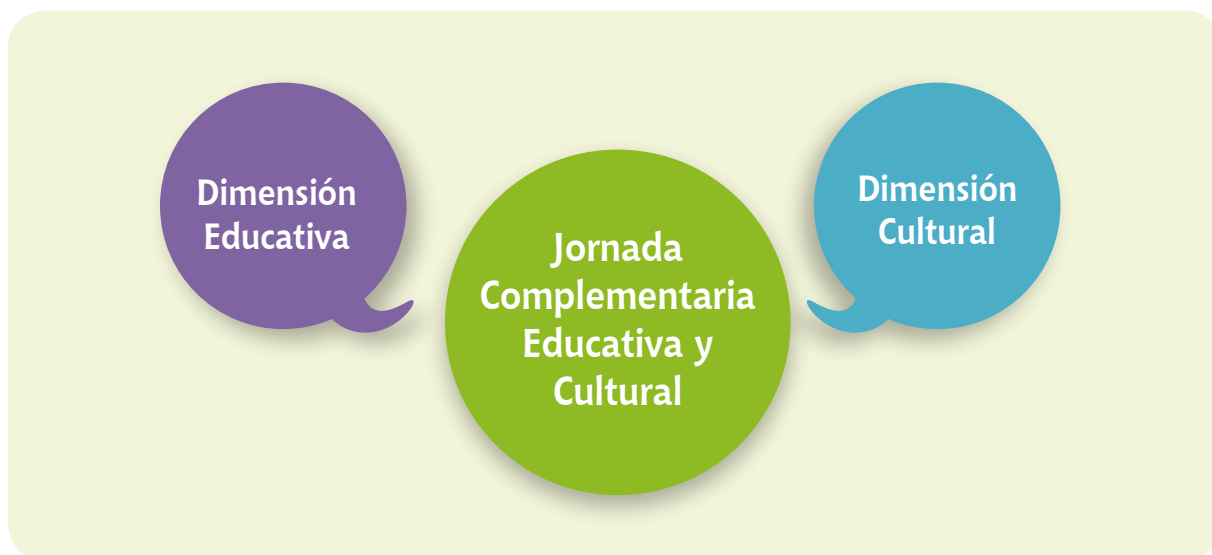
al tomar en cuenta la pertenencia étnica y cultural de los estudiantes, como un factor enriquecedor del proceso educativo, y por el otro lado, el Ministerio de Cultura contribuye a la permanencia y la calidad de la educación, al generar la apropiación de otros entornos de aprendizaje. Estas condiciones son propias de la contextualización de la estrategia y constituyen la base fundamental para la construcción de estos lineamientos.

El carácter de mutua dependencia de los dos contextos, el cultural y el educativo, se puede entender de la forma en que lo propone E. Morin, quien en su texto *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, invita a entender el proceso de aprendizaje como una agudización de la contextualización, y no tanto de la abstracción generalizada, como una posibilidad de desarrollo del *saber hacer en contexto*.

Estos referentes del contexto, ofrecen una plataforma excepcional para el enriquecimiento de los lineamientos curriculares y los estándares básicos de competencias en los que se sustenta

la Jornada Complementaria Educativa y Cultural, acatando el pleno sentido de lo enunciado por el Ministerio de Educación en el Artículo 76 de la Ley general de Educación al definir currículo como: "...un conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local...".

En este sentido, se establece que los saberes y los conocimientos que se propone desarrollar con los participantes en la estrategia tienen que partir del interés por conocer la comunidad, con sus sistemas de valores, a partir de propuestas con un enfoque dialógico e incluyente que al desprenderse de este reconocimiento permiten que la cultura y la educación tengan un escenario social de articulación, además de un entorno institucional que liga estas dos dimensiones desde los Ministerios de Educación y de Cultura y con las mismas entidades a nivel local por medio de las secretarías municipales y/o departamentales.











La interrelación de las dos dimensiones desde esta perspectiva, reta la lógica del desarrollo educativo como una función endógena de la institución escolar, al promover el fortalecimiento integral de habilidades creativas e intelectuales necesarias para elevar el desarrollo de los niños y los jóvenes, a partir del reconocimiento de los intereses, las necesidades y la exaltación de las capacidades y talentos que se expresan por el contacto con otros contextos y espacios de aprendizaje (bibliotecas comunitarias, casas de la cultura, organizaciones culturales, clubes juveniles, actividades deportivas, prácticas artísticas y culturales) y que favorecen el reconocimiento de los valores, las costumbres y las tradiciones propias de su patrimonio cultural.

El diálogo de los Ministerios de Educación y de Cultura, es un motor que potencia el aprovechamiento de más oportunidades para aprender a leer, analizar y usar lo que se ha aprendido en contexto, para poner en palabras sus sentimientos, sus opiniones, sus sueños; espacios para conocer la historia de su tierra, del mundo y sus geografías; para poder mejorar y demandar que se mejore lo que afecta su vida

cotidiana; espacios donde las herramientas de la matemática les permitan comprender las grandes y pequeñas cuentas que los afectan; espacios para entender el mundo de las ciencias y de la tecnología, para cuidarse a sí mismos y el lugar donde habitan; espacios en los que el arte y la cultura estén presentes en los modos de participar de la construcción de conocimiento.

Además de los elementos presentados anteriormente y que están asociados a los aprendizajes de los estudiantes, también se debe fortalecer a nivel regional y municipal a las secretarías de educación y de cultura para que tengan la posibilidad de gestionar y operar esta estrategia, lo que se espera sea más fácil con el apoyo de los presentes lineamientos.

En concordancia con lo propuesto, se presenta el siguiente cuadro que resume los puntos vinculantes del modelo contextualizado de la estrategia, a partir de los aprendizajes de la experiencia piloto en San Basilio de Palenque, y tomando como referencia otras experiencias de implementación de JEC en el norte del Cauca y Buenaventura:

 Dimensión cultural Campos de acción	 Dimensión educativa Jornada Complementaria y Cultural
 Formación	 Aplicación del tiempo efectivo de aprendizaje y desarrollo de competencias
 Memoria	 Uso y apropiación de recursos TIC
 Diversidad	 Configuración de entornos significativos de aprendizaje

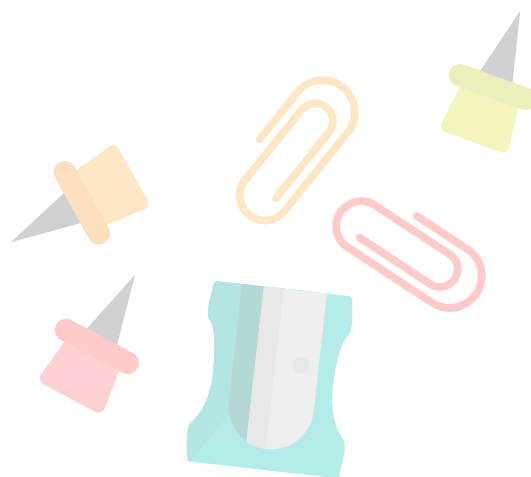
Como se puede apreciar en el anterior cuadro, desde la dimensión cultural se presentan los tres campos de acción, en los cuales se dinamizan políticas orientadas hacia el fortalecimiento de la identidad y la valoración del patrimonio, y cómo se articulan estos con los propósitos de la Jornada Complementaria, donde el campo de la *Formación* adquiere sentido en la estrategia a partir de la definición de proyectos transversales enriquecidos por el contexto cultural, que sirven de movilizadores o generadores de acciones de aprendizaje para el desarrollo de competencias.

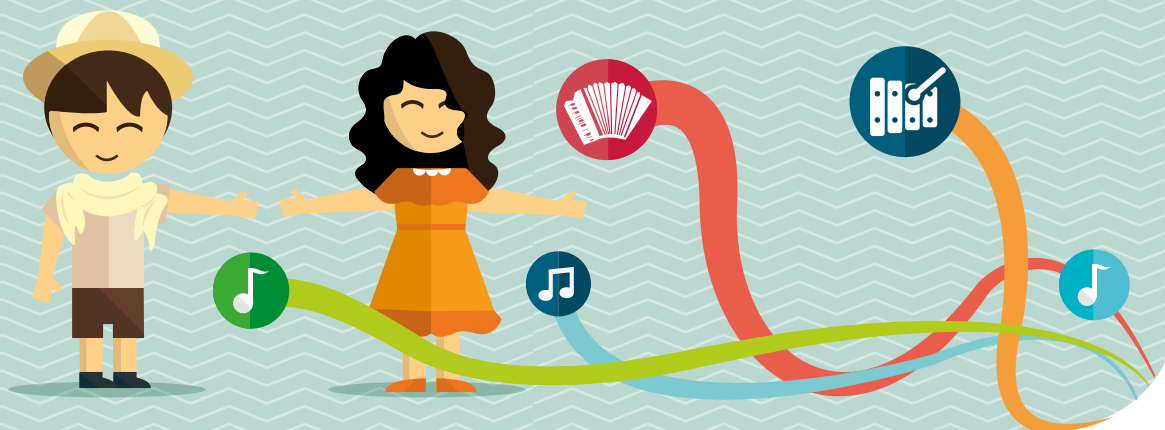
Desde la perspectiva del campo de acción de la *Memoria*, ha sido posible unir el desarrollo de habilidades y competencias en el uso de tecnologías, ya que, como se mencionó con anterioridad, los procesos de salvaguardia se han vinculado a los talleres de formación en uso de las TIC, para garantizar a través de la modalidad de ciencia y tecnología que estas manifestaciones y prácticas puedan ser conocidas y fomentadas desde aspectos como el registro de entrevistas, recopilación de fotos y de la elaboración de *sonovisos* con contenidos propios de la cultura palenquera, como es el caso de esta experiencia piloto.

En lo referente al campo de la *Diversidad*, se puede decir que el vínculo de las dimensiones educativas y culturales, desde este enfoque lo que hace es generar espacios significativos para el aprendizaje; es decir, que los aprendizajes de prácticas culturales tradicionales pueden ser llevados a las actividades educativas al aula, ajustadas a las concertaciones con los directivos y docentes y el horizonte de sentido.

Esta articulación ayuda a definir en parte el carácter que tiene el equipo de implementación, debido a que brinda espacios para que personas que son referentes por sus conocimientos en prácticas culturales o artísticas, tengan un espacio como mediadores y/o talleristas, en la lógica de que la trasmisión de sus conocimientos garantiza el fomento y la salvaguardia de lo patrimonial, y que estos aspectos motivan el desarrollo de habilidades y competencias en los espacios de visibilización.

A manera de conclusión, es posible afirmar que aunque la articulación entre el entorno educativo y cultural ocurre de manera natural, estos lineamientos aportan elementos conceptuales para entender de forma más específica cómo esta articulación se concreta en el espacio de la institución educativa y se fortalece con la vinculación de organizaciones sociales y culturales en el marco de la estrategia; así mismo permite comprender las lógicas que a otros niveles, como secretarías de educación y de cultura y ministerios, posibilitan el apalancamiento de oportunidades para el desarrollo de las comunidades.





Orientaciones generales para la implementación de la Jornada Escolar Complementaria articulada a las estrategias de salvaguardia, conocimiento y fomento del patrimonio cultural

La estrategia Jornada Escolar Complementaria se configura como una oportunidad para que los estudiantes interactúen en espacios dinámicos, con base en los múltiples lenguajes que se ponen en juego alrededor de actividades artísticas y culturales.

“Incorporar al proceso educativo, tanto como sea necesario, métodos pedagógicos tradicionales, con el fin de preservar y optimizar los métodos culturalmente adecuados para la comunicación y la transmisión del saber”.

Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural.
Unesco, 2002

En este capítulo se presenta la propuesta metodológica para la implementación de la estrategia JEC con énfasis en patrimonio cultural. Debe tenerse en cuenta que la Jornada Complementaria debe funcionar en plena congruencia con el plan de desarrollo de las secretarías de educación y los planes especiales de salvaguardia o de los criterios de salvaguardia impulsados por las secretarías de cultura, los cuales están en capacidad de priorizar hacia cuáles instituciones educativas se debe orientar el programa, además de cuáles espacios sociales, institucionales y comunitarios de articulación deberán ser tenidos en cuenta en el territorio.

De esta manera, se contribuye para que niños, niñas y jóvenes tengan la oportunidad de reducir brechas educativas, además de participar de los procesos de recuperación de manifestaciones de su comunidad como etnia o como comunidad

con fuertes vínculos culturales en función del rescate de sus formas tradicionales ancestrales, con el aporte del enfoque del desarrollo de competencias básicas y ciudadanas para alcanzar las metas personales, familiares y comunitarias.

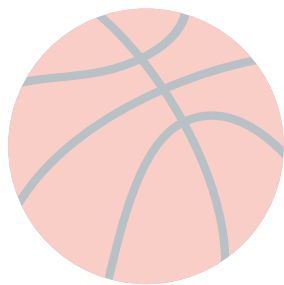
Objetivos de la Jornada Escolar Complementaria articulada a las estrategias de salvaguardia, conocimiento y fomento del patrimonio cultural

Objetivo general

Contribuir al adecuado desarrollo integral, físico, cognitivo, social y emocional de los niños, las niñas y los jóvenes en el marco de los procesos de conocimiento, salvaguardia y fomento de las manifestaciones culturales priorizadas por las comunidades.

Objetivos específicos

- Propiciar condiciones para que los estudiantes participantes puedan vivir experiencias significativas de aprendizaje en articulación con las dimensiones de educación y cultura para mejorar la calidad de la educación.
- Incrementar el tiempo de aprendizaje efectivo de los estudiantes, a través del desarrollo de actividades que fortalezcan la identidad cultural de las comunidades, la transmisión de saberes tradicionales y el desarrollo de competencias.
- Brindar ambientes de aprendizaje que ofrezcan oportunidades para el conocimiento y aplicación de la tecnología para la articulación de los contextos locales con los contextos globalizados.
- Incentivar en prácticas culturales que se orienten al respecto, y la sana convivencia para el desarrollo de competencias sociales en la articulación de otros contextos de aprendizaje.
- Contribuir a la ampliación del conocimiento y apropiación de los referentes espaciales que tengan ofertas culturales y educativas apropiadas para la formación de los estudiantes y sus familias.



Implementación de las modalidades en articulación con los contextos culturales

Aspectos pedagógicos para la implementación de la estrategia

La estrategia Jornada Escolar Complementaria se configura como una oportunidad para que los estudiantes interactúen en espacios dinámicos, con base en los múltiples lenguajes que se ponen en juego alrededor de actividades artísticas y culturales, con situaciones estimulantes y motivadoras e involucrándose en experiencias que favorezcan la exploración de tópicos esenciales del contexto comunitario, familiar, personal y educativo.

La implementación pedagógica y didáctica tiene un soporte conceptual ubicado en la Teoría del Aprendizaje Significativo de David Ausubel; la Teoría de la Cognición Situada, esencialmente los aportes de Jean Lave; los supuestos esenciales de la Pedagogía Transformadora de Paulo Freire, y los fundamentos de Enseñanza para la Comprensión de H. Gardner, D. Perkins y J. Novack; de quienes se adopta el marco metodológico.

Seis principios guían la implementación pedagógica:

1. Los lenguajes lúdico-creativos: favorecen y estimulan la creatividad y las expresiones idiosincrásicas, en las que se involucran los deseos, las emociones, los sueños y las expectativas, a partir de los cuales los estudiantes puedan tomar conciencia de sus posibilidades como sujetos activos, artífices de su proyecto de vida.

2. Los estudiantes como sujetos de aprendizaje:

son personas activas, protagonistas en la construcción y aprendizaje, con base en experiencias previas y conocimientos relacionados con las actividades propuestas, además aportan a ellas. Al mismo tiempo están dotados de una afectividad inmersa en una historia familiar que modula sus procesos cognitivos y las interacciones con los demás.

3. Las mediaciones:

como situaciones y ambientes de aprendizaje se desarrollan a partir de un mediador que está en capacidad de formular retos de aprendizaje a los estudiantes, orientándolos hacia la consecución de metas propuestas, de interés personal o colectivo, a través de la implementación de los lenguajes lúdicos, artísticos y culturales que se ponen en juego en las diversas actividades, basados en los campos de acción de la dimensión de cultura definidos en el modelo y los Estándares Básicos de Competencias. En este caso, dichos mediadores pueden ser portadores de tradición u otro personal calificado y capacitado dentro en el marco del proyecto.

4. Los aprendizajes significativos:

corresponden con las estructuras de conocimiento que relacionan los saberes previos con las nuevas experiencias que tienen lugar en los encuentros cotidianos; para esto, en los talleres se formulan preguntas orientadoras, se plantean desafíos o se fomentan las acciones efectivas para confluir en verdaderos espacios de construcción de competencias básicas, ciudadanas, artísticas y de modernidad.

5. **La equidad y pertinencia:** como condiciones necesarias para la articulación pedagógica a partir del cual se promueven tareas efectivas y participativas que garanticen el vínculo con las manifestaciones culturales del contexto.
6. **Evaluación:** es un proceso que valora e identifica fortalezas y aspectos por mejorar en el plano de la implementación pedagógica y didáctica, además de la determinación del impacto de la estrategia dentro de la comunidad educativa.

Aspectos operativos y metodológicos para la implementación de la estrategia

Para la implementación deben tenerse en cuenta, además, algunas consideraciones de tipo operativo, entre ellas:

Intensidad horaria: cada grupo participante asiste a un taller durante 12 a 16 sesiones, con una frecuencia de dos encuentros semanales y con una intensidad de tres horas por sesión.

Cobertura: los grupos deben estar conformados por un máximo de 25 estudiantes.

Con base en los criterios pedagógicos y operativos expuestos se definen cuatro etapas para indicar una ruta de implementación, como se puede evidenciar en la Gráfica 2.

Gráfica 2:
Fases para la implementación de la estrategia



Fase de alistamiento

Tiene como objetivo realizar el proceso de concertación con todos los aliados que se puedan vincular a la estrategia, donde se prioriza el trabajo con la autoridades locales, es decir, secretarías de educación y de cultura de cada entidad territorial departamental o municipal, ya que desde estas entidades se debe gestar el liderazgo para articular las necesidades educativas de la comunidad con las oportunidades de aprendizaje con otros actores culturales y comunitarios.

En este proceso de alistamiento se definen, en conjunto con las autoridades locales, las IE que se vincularán a la estrategia, la cobertura para cada una de estas, las estrategias de focalización de los beneficiarios, los criterios para seleccionar a los estudiantes, la conformación de grupos al interior de cada IE, entre otras.

Una vez se identifican las instituciones en las que se implementará la estrategia, se realiza una jornada de divulgación de esta con toda la comunidad educativa (directivos, docentes, estudiantes, familias y comunidad en general); esta actividad es de vital importancia, pues solo a través de su participación y compromiso es posible la estrategia y lograr los objetivos que esta plantea.

Posteriormente, se realiza de forma directa una convocatoria a las entidades educativas por intermedio de las secretarías de educación. Concertada la participación de las IE se da continuidad a la socialización de la estrategia con las organizaciones culturales, comunitarias y sociales de base: líderes de consejos comunitarios, líderes o representantes de cabildos indígenas, casas de cultura, entre otras; para concertar con ellos el desarrollo del proyecto en la entidad

territorial, para atender sus particularidades culturales, partiendo de los saberes y riquezas de la propia comunidad, con profundo respeto por sus cosmovisiones y por sus maneras de entender la infancia y la educación.

Es importante resaltar que estas concertaciones deben orientarse hacia la configuración de una red de aliados, porque permiten, de una parte, generar sostenibilidad a la propuesta, y por otro lado, facilita la realización del proceso de selección de los talleristas que cuenten con los saberes necesarios para ejecutar la propuesta.²¹

Lista de chequeo de actividades para la fase de alistamiento

✓	Socialización de la estrategia con secretarías de educación certificadas
✓	Definición y socialización con las redes de aliados
✓	Focalización de las IE dentro de la entidad territorial
✓	Definición de espacios físicos para la atención: aulas, centros culturales y unidades recreativas para la realización de actividades
✓	Organización de acuerdos interinstitucionales entre las secretarías y las instituciones que van a participar en el proceso de implementación de la estrategia

Fase de planeación

El propósito de esta fase es diseñar las metas y los contenidos pedagógicos y didácticos de forma concertada con la institución educativa focalizada.

Al establecer acuerdos de trabajo y acompañamiento para la implementación, se avanza en la formulación de los contenidos de

21. Ver Anexo 2. Perfiles del equipo de implementación de la estrategia.

aprendizaje; y luego de hacer el mapeo social de los aliados se realiza un taller participativo para la construcción del *Horizonte de Sentido* que constituye un proyecto generador a partir de una caracterización de la comunidad y de la identificación de los aspectos culturales significativos. Este proyecto generador es la base para la formulación de la planeación de los talleres teniendo en cuenta las cuatro modalidades definidas por el Ministerio de Educación como se indicó en el marco normativo, las modalidades son las siguientes:

1. Educación ambiental
2. Arte y cultura
3. Ciencia y tecnología
4. Escuelas deportivas
5. Bilingüismo
6. Plan de lectura

Estas modalidades se conciben como unidades temáticas de aprendizaje, donde se estimulan y desarrollan diversas competencias de los campos disciplinares y culturales propuestos. Los talleristas plantean, desde su experticia, situaciones relacionadas con el Horizonte de Sentido y el proyecto generador.

Culminada la etapa de formulación participativa del Horizonte de Sentido y de la planeación de los talleres por cada modalidad, se inicia el proceso de formación de los talleristas. Aquí se exploran los saberes y la experiencia de los talleristas como base para la adquisición y/o fortalecimiento de habilidades y destrezas en aspectos pedagógicos y didácticos.

Lista de chequeo de actividades para la fase de planeación

✓	Caracterización del contexto educativo
✓	Organización y distribución de espacios para la atención
✓	Realización de talleres de socialización con docentes en cada IE focalizada
✓	Formulación del Horizonte de Sentido por cada IE focalizada
✓	Organización y distribución de los espacios para talleres
✓	Selección y capacitación del equipo clave para la implementación de la estrategia
✓	Formulación de la planeación pedagógica

Fase de implementación

El objetivo de esta fase es lograr acompañar los tiempos de implementación de las actividades de aprendizaje con los requerimientos técnicos, en aspectos fundamentales como:

1. Definición de refrigerios y tiempos de entrega: se asume dentro del modelo de implementación de la estrategia que la alimentación es una base fundamental para la permanencia, y esta debe acoger aspectos de la cocina tradicional de cada territorio. Uno de los aspectos importantes que se detectaron en las experiencias de implementación de la JEC es que las secretarías de educación y/o las instituciones educativas negociaron con los proveedores del Programa de Alimentación Escolar (PAE), refrigerios reforzados para que los niños no salieran de las IE para volver a la estrategia, sino que el refrigerio (casi como un almuerzo) permitiera

que los niños y las niñas vinculados al programa tuvieran una alimentación balanceada y ajustada a los requerimientos que el ICBF propone para los estudiantes. Este proceso se ha logrado gracias a la gestión que las mismas entidades territoriales lideran, y como se expresó anteriormente, este es un factor que atenúa riesgos de deserción de la estrategia y también del sistema escolar en general.

2. Adquisición de materiales fungibles para el trabajo en aula: estos constituyen los recursos de las sesiones cotidianas de cada taller en cada modalidad.
3. Definición, adquisición y entrega de la canasta educativa: estos recursos tienen un carácter perdurable para la IE, debe adquirirse de acuerdo con las condiciones propias de las líneas que se acogen en el proyecto transversal, y debe responder al contexto y a las necesidades de cada taller. Generalmente la canasta está compuesta de instrumentos musicales del territorio, una colección bibliográfica básica conforme a los parámetros del Plan Nacional de Lectura, recursos TIC como cámaras fotográficas digitales, grabadoras, escáner, disco duro, portátiles, etc.
4. Concertación de espacios dentro y/o fuera de la institución educativa: para el desarrollo de las actividades de aprendizaje se asignan espacios para que los participantes tengan ambientes adecuados de trabajo. Como generalmente las instituciones educativas no cuentan con la capacidad suficiente para albergar las dos actividades, es posible concertar con las

organizaciones comunitarias y/o culturales para conseguir mayores oportunidades para la implementación.

5. Organización de listados de asistencia y articulación con los líderes del Simat en cada territorio: este proceso tiene como objetivo realizar la trazabilidad del proceso de participación de los estudiantes en el marco de la estrategia.

Con el cumplimiento de los criterios anteriores, se espera que los talleristas puedan efectuar en condiciones adecuadas las actividades de aprendizaje, y con base en las experiencias de aula, asimilen los principios que validan las acciones didácticas con los estudiantes. Durante esta etapa se realiza un acompañamiento al salón de clase, que tiene como propósito establecer un diálogo de saberes entre talleristas, estudiantes y tutores, con base en el cual se planean espacios para la retroalimentación del componente metodológico, fortaleciendo las didácticas a partir de la reflexión de la práctica cotidiana.

Esta tercera fase de implementación abarca dos elementos. Un primer elemento técnico que alude a la implementación misma: sus elementos metodológicos, la planeación detallada de clases, los objetivos y las estrategias didácticas por taller, etc. Y un elemento de soporte administrativo que debe garantizar la existencia de recursos: kits, canastas, refrigerios para los beneficiarios; esto requiere: listar elementos de canasta por modalidad, características de los refrigerios, condiciones de los proveedores, etc.

Lista de chequeo de actividades para la fase de implementación

✓	Definición de proveedores de refrigerios, minutas y tiempo de entrega
✓	Adquisición de materiales fungibles de acuerdo con la planeación pedagógica
✓	Definición, adquisición y entrega de la canasta educativa por cada IE focalizada
✓	Concertación de espacios de atención dentro y fuera de la IE
✓	Organización de listados de asistencia y coordinación con SIMAT dentro de la entidad territorial para el registro de información
✓	Acompañamiento y seguimiento en las actividades de aprendizaje

Fase de cierre

En esta etapa se realiza la culminación y cierre de los talleres implementados; se prepara la visibilización con base en los productos finales de los proyectos planeados, que ajustándose a las actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, deben involucrar actores y organizaciones de los contextos para enriquecer los vínculos con la identidad cultural del territorio.

En tal sentido, la visibilización de la estrategia expresa en primera instancia el afianzamiento de la necesidad comunicativa que debe generar la institución educativa y las secretarías de educación, con su contexto social y comunitario inmediato, en la idea de fortalecer el papel de la educación como agente de desarrollo y movilizador social. En segunda instancia refrenda el carácter de las alianzas que se han dado desde el proceso de planeación y alistamiento, con entidades de carácter público y privado.

Por último y no menos importante, es que los niños y las niñas vinculados puedan dar a

conocer a la comunidad sus alcances y logros en el dominio de habilidades propias de cada modalidad, además de los saberes aprendidos en el contacto con los portadores de tradición, es decir, los talleristas que tienen los conocimientos de alguna manifestación cultural y/o artística.

En el proceso de evaluación, que ha sido transversal a la implementación, se efectúa una medición al inicio del proceso de implementación y otra al finalizarla, a un mes de la terminación de la fase de implementación, lo cual se hace con diversos instrumentos que dan cuenta de las percepciones, los avances cognitivos y el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas a partir de encuestas, entrevistas y cuestionarios.

Las evaluaciones y las mediciones sobre el impacto de los proyectos en la comunidad, constituyen un aspecto vital para el desarrollo del trabajo, y es la manera de conocer si se han generado transformaciones para la implementación, a partir de estos procesos; en este sentido, se deben establecer mecanismos que garanticen la confiabilidad de los datos arrojados. Para dar respuesta a lo anterior, se desarrolla dicha actividad a través de una evaluación externa que disminuya la injerencia de la comunidad educativa, de los aliados públicos y privados en el análisis de los resultados.

A este respecto, se plantea que la medición debe tener en cuenta las siguientes tres dimensiones: a) Competencias cognitivas, b) competencias socioculturales, y c) competencias afectivas. El abordaje de dichas dimensiones se realiza a partir de metodologías cuantitativas (grupos focales) y cualitativas, con la implementación de sondeos ajustados a los procedimientos estadísticos que la naturaleza del universo y de la muestra, además de lo anterior, se propone garantizar un

medio de contraste, es decir, la aplicación de los mismos instrumentos de medición en un grupo de control, lo cual significa la evaluación de un grupo que no forme parte de la estrategia.

Lista de chequeo de actividades para la fase de cierre

✓	Organización de espacios de acuerdo con la valoración realizada y a la pertinencia de los talleres
✓	Preparación y realización de actividades de visibilización orientadas hacia la comunidad
✓	Concertación con las IE y las secretarías de educación de las salidas pedagógicas
✓	Socialización a los estudiantes de los criterios para la participación en el Plan de Estímulos de JEC
✓	Realización de las salidas pedagógicas en el marco del Plan de Estímulos de la JEC
✓	Aplicación del proceso de evaluación

Proceso de evaluación

El tipo de evaluación que se propone combina dos estrategias de aproximación al objeto que se estudia, una cualitativa y otra cuantitativa, las cuales toman como base las observaciones que se realizan al término de las actividades desarrolladas en cada actividad, sobre variables previamente establecidas y mediante el análisis de las respuestas dadas a preguntas que se formulan de forma oral o escrita a los participantes.

La aproximación cualitativa prevé reuniones con grupos focalizados de los actores principales, como son estudiantes, padres de familia o tutores, docentes y directivos de las instituciones educativas; esta actividad se lleva a cabo mediante un protocolo de trabajo y preguntas

orientadoras, que pretenden identificar en estos actores el grado de conocimiento de la estrategia, el nivel de compromiso, las expectativas y percepción de las transformaciones mostradas por los estudiantes. Las respuestas obtenidas se deben sustentar para otorgar mayor confiabilidad a los resultados.

La aproximación cuantitativa contempla la aplicación de una prueba corta de comprensión y un cuestionario que deben responder los estudiantes, en forma escrita, con el fin de reconocer su nivel de comprensión y características socioculturales y afectivas, sus hábitos de lectura y escritura, práctica del deporte, participación en actividades culturales, relación con medios de comunicación y con el colegio. El nivel de comprensión alcanzado en la prueba corta será traducido a un puntaje y la posición en las características será reflejada con un índice.

Población objeto de evaluación

Con el fin de lograr una evaluación del programa que considere las apreciaciones y puntos de vista de los distintos actores, lo cual va a permitir cotejar perspectivas y validar la consistencia de los juicios que se emitan, se propone aplicar instrumentos y entrevistar a las siguientes poblaciones:

- **Población 1.** Todos los estudiantes desde tercero a noveno grado de las instituciones focalizadas deben responder los instrumentos previstos al término del programa.
- **Población 2.** Un grupo de padres de familia o tutores de los estudiantes, explorarán la percepción, expectativas y cambios observados en sus hijos, al término del programa.



- **Población 3.** Un grupo de docentes y directivos de las instituciones educativas, quienes participarán también al término del programa para dar a conocer su forma de relacionarse con las actividades, las barreras encontradas y las soluciones propuestas, la valoración y los cambios observados en los estudiantes.

Instrumentos

Los instrumentos que se aplican a los estudiantes que participan en la Jornada Complementaria, se diseñaron en procesos anteriores y se han ido ajustando nuevas versiones, estos instrumentos se validaron con el fin de asegurar la confiabilidad de los resultados alcanzados.

Los instrumentos se organizan en dos partes: la primera evalúa el estado de aprendizaje, mediante una prueba corta de comprensión de lectura y matemática, de tercero a séptimo grado, y una de ciencias para octavo y noveno, que constituye una variable robusta para demostrar la efectividad y la trascendencia del programa. La segunda parte evalúa diferentes aspectos que permiten estructurar cuatro características socioculturales y afectivas: relación con medios, hábitos de lectura y escritura, deporte y cultura, y relación con el colegio.

Las cadenas de respuestas dadas por los estudiantes se depuran y procesan con el modelo de Rasch de la teoría de respuesta al ítem con un parámetro, lo que lleva a generar una escala para conocer el estado y la posición relativa de cada estudiante, respecto de la población evaluada, en forma de puntaje para el caso de la prueba corta de comprensión y como índice para las características mencionadas.

Protocolo de grupos

En las reuniones de grupos focalizados, con padres de familia o tutores, seguirán un protocolo guiado por las siguientes cinco preguntas:

- **Pregunta 1.** ¿Qué conoce del programa de Jornada Escolar Complementaria? Aquí se abre un diálogo debido a la distribución amplia de aproximaciones, desde los que conocen bien el programa hasta aquellos que han recibido poca información y aún no comprenden la naturaleza, el enfoque y los alcances. La validez y consistencia de las respuestas está en consonancia con el grado de conocimiento que tienen del programa quienes responden.
- **Pregunta 2.** ¿Cuál es su compromiso con el programa? La idea es generar una discusión para propiciar un momento de toma de conciencia, donde se explica la importancia de acompañar el proceso de formación de niños y jóvenes, mediante ejercicios equilibrados de apoyo, evitando excesos de paternalismo, en un extremo, o de abandono, en el otro. De nuevo, la validez y la consistencia de las respuestas corresponde con el grado de compromiso que tienen con el programa quienes responden.
- **Pregunta 3.** ¿Qué expectativas tiene la familia con el programa? A partir de las respuestas dadas se exponen argumentos y se precisan condiciones de posibilidad, respecto de lo que sí es factible. También se plantea la necesidad de trabajar en equipo, mediante la construcción de sinergias entre el programa y las acciones en el hogar, con base en el seguimiento de las actitudes y desempeños de los hijos.
- **Pregunta 4.** ¿Cómo es la relación con los maestros y directivos del colegio? La intención es producir una discusión acerca de la frontera

entre la formalidad académica que tiene lugar en las actividades de la escuela y las actividades del programa, que se basan en una lógica diferente a la académica, procurando en todo caso vasos comunicantes entre estas dimensiones, con el concurso de las familias.

- **Pregunta 5.** ¿Qué cambios observan en sus hijos como resultado de participar en el programa? En este punto se precisa el propósito de construir una vocación hacia el estudio, la generación y consolidación de hábitos de lectura y escritura, la necesidad de formar un ciudadano crítico, creativo, con pensamiento científico, que pueda participar en la sociedad y hacer sus aportes con responsabilidad social.

En los grupos focalizados con docentes y directivos, las preguntas tienen un formato más libre acerca de lo que conocen y lo que proponen para mejorar la calidad, así como su relación y compromiso con el programa.

Valoración permanente

Para conformar los grupos de control que se tendrán en cuenta en el análisis de los resultados, se prevé que los tutores y talleristas son los responsables de: dirigir y realizar las actividades, estar en contacto directo y permanente con los estudiantes, llegar a conocerlos de un modo más cercano, además deben aportar información con una frecuencia quincenal en las siguientes variables.

Asistencia: se considera que los estudiantes que asisten regularmente a las actividades del programa tienen mayores opciones de consolidar su aprendizaje. La asistencia de cada estudiante debe evaluarse en una escala de 1 a 5, de acuerdo con la siguiente convención:

1: para estudiantes que asisten menos del 20% del tiempo programado.

2: para estudiantes que asisten entre el 20% y el 40% del tiempo programado.

3: para estudiantes que asisten entre el 41% y el 60% del tiempo programado.

4: para estudiantes que asisten entre el 61% y el 80% del tiempo programado.

5: para estudiantes que asisten más del 80% del tiempo programado.

Participación activa: se prevé que los estudiantes que asisten a las actividades del programa y que participan constantemente, haciendo aportes pertinentes y significativos, tienen mayores posibilidades de afianzar su aprendizaje. La participación de cada estudiante debe evaluarse en una escala de 1 a 5, según la siguiente convención:

1: para estudiantes que no participan.

2: para estudiantes que participan esporádicamente (una o dos veces a la semana) y en forma no pertinente.

3: para estudiantes que participan frecuentemente (tres o más veces a la semana) y algunas veces en forma pertinente.

4: para estudiantes que participan frecuentemente y siempre en forma pertinente.

5: para estudiantes que participan permanentemente, siempre en forma pertinente y hacen aportes significativos.

Se considera un aporte pertinente cuando es oportuno y apropiado para el destinatario, adecuado a la consigna, conveniente para el análisis en curso, y porque tiene lugar alrededor de un objeto de trabajo, a juicio del grupo que pretende el entendimiento de dicho objeto.

Un aporte significativo es relevante y valioso para la comprensión del objeto que se estudia, porque permite conocer las propiedades y atributos de este objeto y porque otorga sentido a quienes tratan de entenderlo, mediante relaciones diversas con otros objetos que siguen una lógica ya asimilada.

Disposición para aprender: se espera que los estudiantes que regularmente disponen sus conocimientos, su capacidad de reflexión y análisis, su tiempo y su proyecto de vida, y son constructores de propuestas valiosas, logran cada vez mayores niveles de aprendizaje. La disposición para aprender de cada estudiante debe evaluarse en una escala de 1 a 5, según la siguiente convención:

- 1:** para estudiantes que no se disponen para el aprendizaje.
- 2:** para estudiantes que disponen solo sus conocimientos.
- 3:** para estudiantes que disponen solo sus conocimientos y su capacidad de reflexión y análisis.
- 4:** para estudiantes que disponen sus conocimientos, su capacidad de reflexión y análisis, su tiempo y su proyecto de vida.
- 5:** para estudiantes que disponen sus conocimientos previos, su capacidad de reflexión y análisis, su tiempo y su proyecto de vida, y son constructores de propuestas valiosas.

Crecimiento intelectual: se confía que los estudiantes que asisten, participan activamente, se disponen para el aprendizaje e integran los conocimientos adquiridos en ambientes extracurriculares y en el programa con los saberes que se construyen en el aula de clase, pueden mostrar efectivamente un crecimiento intelectual superior. El crecimiento intelectual de

cada estudiante debe evaluarse en una escala de 1 a 5, de acuerdo con la siguiente convención:

- 1:** para estudiantes que muestran un retroceso.
- 2:** para estudiantes que muestran un estancamiento.
- 3:** para estudiantes que algunas veces muestran avances y otras veces retrocesos.
- 4:** para estudiantes que constantemente muestran avances leves.
- 5:** para estudiantes que constantemente muestran avances significativos.

Variables

Las variables calculadas para cada estudiante, que permitirán evaluar el impacto del programa son las siguientes.

- **Puntaje en la prueba corta de comprensión.**
Se estima con el modelo de Rasch de la teoría de respuesta al ítem con un parámetro, a partir de las respuestas dadas a las preguntas de la prueba corta de comprensión, utilizando una escala con media igual a 500 y desviación estándar igual a 100 puntos. Estudiantes que aportan un mayor número de respuestas correctas obtienen un puntaje mayor.
- **Índices en las características socioculturales y afectivas relación con medios.** Hábito de lectura y escritura, deporte y cultura, y relación con el colegio. También se estiman con el modelo de Rasch, a partir de las respuestas dadas a las preguntas del cuestionario, utilizando una escala con media igual a 0 y desviación estándar igual a 1.
- **Asistencia, participación activa, disposición para aprender y crecimiento intelectual.** Se estimarán en un intervalo de 1 a 5, con frecuencia quincenal, de acuerdo con la

descripción dada en el numeral anterior. El valor asignado a estas variables permite agrupar a los estudiantes para establecer grupos de control. Los estudiantes que muestran tendencias con un crecimiento sostenido deben lograr puntajes e índices estimados más altos que grupos de estudiantes con tendencias de estancamiento o retroceso.

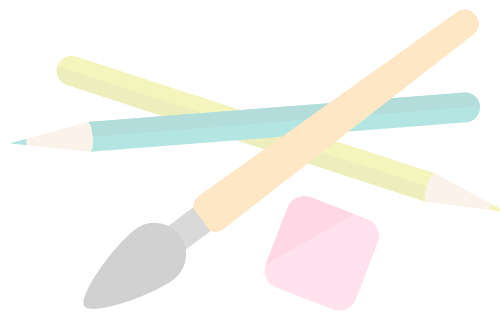
Resultados esperados

La hipótesis que se espera probar y demostrar en la evaluación del programa es la siguiente:

“Los estudiantes que asisten y participan regularmente en las actividades previstas del Programa Jornada Complementaria, que lo hacen en forma pertinente y que disponen sus conocimientos previos y su capacidad de reflexión

y análisis, amplían su horizonte, adquieren más elementos para construir su proyecto de vida y desarrollan un mayor nivel de competencias cognitivas, socioculturales y afectivas”.

La manera de demostrar el cabal cumplimiento de la hipótesis enunciada comprende dos dimensiones: una cualitativa basada en declaraciones consistentes y sustentadas que se obtengan en las reuniones con grupos focalizados; y otra cuantitativa, comprobando que los estudiantes con calificaciones más altas en las valoraciones efectuadas por talleristas y tutores logran también el mayor puntaje alcanzado en la prueba corta de comprensión y en los índices asignados para las características socioculturales y afectivas.





La identidad cultural palenquera, un aporte a la salvaguardia y a la apropiación del patrimonio en la implementación de la Jornada Complementaria Educativa y Cultural

La identidad de los habitantes de San Basilio se afina en sus “huellas de africanía”, las cuales están presentes en su lengua de origen bantú, constituyéndose en uno de los dos pueblos de herencia africana en Colombia que conservan vestigios de lenguas criollas, junto a los raizales del archipiélago de San Andrés y Providencia.

San Basilio de Palenque es una comunidad negra caracterizada por su amplio acervo cultural, el cual se manifiesta en sus innumerables prácticas estéticas, lingüísticas y religiosas desarrolladas dentro de un modelo comunitario heredado de sus ancestros cimarrones. Por este aspecto en particular la comunidad palenquera se hizo merecedora del reconocimiento por parte de la Unesco, en el 2005, como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, y como Patrimonio Cultural Inmaterial en 2008.

El presente de esta comunidad no puede desligarse de la memoria colectiva que lo antecede, anclada en la figura del líder cimarrón Benkos Biohó, rey originario de Guinea, ícono de su libertad, quien representa la histórica gesta que llevó en el siglo XVI a la consolidación de San Basilio como el primer territorio libre de América, después de un largo proceso de negociación con la corona española, que se da hacia 1612 por la imposibilidad de las autoridades españolas de derrotar a los cimarrones; lo que les lleva a firmar un tratado de paz que es violado por los españoles en 1619 cuando apresan a Biohó, quien es ahorcado y descuartizado. Desde entonces, la comunidad palenquera ha construido un sentido de autonomía comunitaria con

base en su legado cultural y social, resaltando su historia de cimarronaje, lo que constituye uno de sus baluartes más relevantes de memoria colectiva y en uno de sus mayores patrimonios en el presente.

En ese sentido, la identidad cultural palenquera no puede entenderse sin el acervo histórico que constituye este patrimonio de la memoria antiesclavista, el cual ha permitido que su comunidad se autorrepresente en su pasado antiguo; así como en las múltiples expresiones culturales que le han permitido salvaguardar sus tradiciones ancestrales, junto a las nuevas manifestaciones surgidas en el contexto de la vida moderna. La identidad de los habitantes de San Basilio se afina en sus “huellas de africanía”, las cuales están presentes en su lengua de origen bantú, constituyéndose en uno de los dos pueblos de herencia africana en Colombia que conservan vestigios de lenguas criollas, junto a los raizales del archipiélago de San Andrés y Providencia.

No obstante, aunque la identidad cultural de San Basilio es más conocida por su patrimonio lingüístico, sus expresiones culturales se componen de un amplio y variado conjunto de tradiciones que están presentes en su música con fuerte influencia africana, particularmente en su herencias de tambores bata, en los que se expresan los sonidos africanos; pero que también sirven para alimentar ritmos modernos urbanos como la champeta. En ese sentido, la música palenquera desde los típicos sones de los años cuarenta, sus grupos folclóricos de los setenta hasta los ritmos juveniles de la actualidad forman parte constitutiva de la identidad étnica y comunitaria.

Un aspecto fundamental de la vida del palenque con relación a su identidad cultural, es lo referido a la ritualidad, toda vez que se trata de una comunidad con un fuerte contenido espiritual, donde la religiosidad representa una de las tradiciones vitales en la conservación de la cultura y la cohesión comunitaria. La práctica del lumbalú, por ejemplo, es una tradición de origen africano que forma parte de las creencias religiosas, mediante la cual, la vida y la muerte dan sentido a un cúmulo de creencias ancestrales acompañadas de cantos fúnebres y que constituyen un aspecto trascendental de su identidad étnica y cultural.

Por otro lado, algunas formas organizativas como los kuagro, son manifestaciones de control social que todavía reflejan prácticas tradicionales típicas de la herencia cimarrona de hace siglos, sobre la cual se puede decir que se extiende a las redes de familias extensas, teniendo su inicio en la infancia, es decir, integrada por personas de rangos muy próximos de edad, y trascendiendo en el tiempo durante la vida de quienes lo integran.²² Es decir, San Basilio es una comunidad que transpira cultura ancestral de origen africano, pero que sabiamente se relaciona con los cambios que la sociedad produce, dado que su conexión con otras culturas ha sido inevitable. A pesar de estos contactos se conserva como un valioso patrimonio cultural e inmaterial de la humanidad en la actualidad.

Todas estas prácticas culturales son muestras del enorme potencial que San Basilio tiene para llevar a cabo procesos educativos donde la cultura sea el centro de la formación en valores, cuyo

22. ZAPATA, Carmen. Kuagro. Disponible en: <http://ikelenu.blogspot.com/2009/08/kuagro.html>

objetivo sea generar dinámicas de aprendizaje con pertinencia étnica y territorial. Por lo tanto, si consideramos que la cultura es la base de la identidad palenquera, se hace necesario que los aprendizajes provenientes de la vida cotidiana, en los cuales se yerguen los principios básicos de la vida comunitaria de este pueblo, sean los núcleos del saber para niños y niñas. Esto no implica ligar sus conocimientos de su pasado cimarrón a los avatares del presente, pues los procesos culturales, organizativos y educativos han dado muestra de una enorme capacidad de adaptación sin abandono de sus tradiciones. Podría decirse que la comunidad palenquera es un territorio escolar abierto, amplio y complejo por lo que no es posible separar la vida escolar tradicional de su vida cotidiana.

Sin embargo, en las últimas tres décadas los procesos migratorios hacia las principales ciudades de la región han transformado la vida cultural de esta comunidad que se ha visto afectada por los cambios culturales y las dinámicas de modernización. La búsqueda de empleo y la necesidad de los jóvenes de acceder a la educación superior, ha llevado a que la población joven tenga que migrar hacia las principales ciudades de la región, especialmente hacia Cartagena, lo que significa la principal causa de transformación cultural en la vida de sus pobladores. No obstante, a pesar de estos cambios, la comunidad palenquera ha encontrado modos de reorganización social para no transformar del todo la senda que históricamente los ha caracterizado. En ese sentido, no se debe olvidar que los procesos educativos y etnoeducativos y la patrimonialización, entre otras acciones, han contribuido para el fortalecimiento de los vínculos comunitarios y la identidad cultural.

Es indudable que los procesos educativos constituyen uno de los vehículos más importantes para la revitalización de la cultura de San Basilio y para la construcción de la identidad colectiva. Por consiguiente, los principios de la educación palenquera deben apuntar a crear una articulación entre la escuela y su cultura, entendiendo que la valoración y apropiación del patrimonio cultural es una experiencia cotidiana que acontece entre generaciones, y por tanto requiere ser cimentada en todos los espacios de socialización de la comunidad.

La cultura palenquera como elemento determinante en el diseño de un modelo de Jornada Complementaria

La articulación de procesos pedagógicos en el aula con la dimensión cultural de los contextos en los que se encuentra inmersa, permite viabilizar procesos de educación pertinente que respondan a las características de las comunidades y se conviertan en escenarios para el reconocimiento, la valoración y la preservación de la cultura; para este caso específico, la cultura palenquera.

Si bien es cierto que la escuela tradicional ha contribuido a los procesos de formación ciudadana, esta no siempre ha propiciado articulaciones de la escuela con la cultura tradicional, especialmente en comunidades indígenas y afrodescendientes; quizá la dificultad estriba en la complejidad que reviste adelantar procesos de etnoeducación, por lo que se hace necesario desarrollar estrategias en las que dialoguen pedagógicamente la vida comunitaria con los procesos escolares para alcanzar propósitos de esta naturaleza.

Desde los años ochenta la comunidad de San Basilio de Palenque viene desarrollando procesos que buscan conservar algunas de sus tradiciones culturales amenazadas por los procesos de modernización económica y social. En ese sentido, la educación con pertinencia étnica y territorial ha sido una de las principales apuestas tendientes a lograr estos objetivos. Las prácticas educativas orientadas desde los valores de la cultura han representado uno de los mayores logros de los procesos organizativos de esta comunidad en los últimos treinta años, logrando visibilizar tradiciones propias de este pueblo, como por ejemplo, la necesidad de otorgarle estatus a su lengua en cuanto patrimonio cultural inmaterial; al igual que las prácticas culturales materiales desarrolladas en la música, las danzas, los peinados, la gastronomía como parte de su identidad étnica, las cuales están amparadas en su memoria colectiva como pueblo descendiente de cimarrones.

Entendiendo que la cultura, en su acepción amplia de prácticas y sentidos simbólicos, es el alma de los procesos educativos del pueblo palenquero, y de cualquier comunidad, este vínculo entre la diversidad étnica y la educación se puede convertir en una alternativa para llevar a cabo procesos de revitalización y salvaguarda cultural. De manera concreta, el principio de educación con pertinencia étnica y cultural proveniente de la etnoeducación, encaja con los contenidos pedagógicos de la Jornada Complementaria Educativa y Cultural, toda vez que permite articular modelos pedagógicos anclados en las prácticas culturales tradicionales que coadyuven a la conservación de la cultura, sin abandonar los criterios de educación con calidad y la formación ciudadana para la diversidad.

La experiencia palenquera, en cuanto ámbito de desarrollo educativo, afincada en los valores ancestrales, representa una alternativa fundamental para articular la educación con la etnicidad y la cultura, toda vez que posibilita llegar a todos los espacios comunitarios para alcanzar niveles de calidad educativa, que sin abandonar los principios científicos y técnicos, tengan en cuenta la vida sociocultural, pues se parte de la premisa de que toda cultura desarrolla mejor sus potencialidades cuando se origina de sus propios conocimientos, de sus propios saberes y de este modo, puede articularlos con los conocimientos exógenos. Es decir, bajo este ideal no se asume una apuesta solo por el conocimiento propio, sino que este se concibe como un sostén para adecuar los conocimientos científicos, tecnológicos, estéticos y humanísticos externos, que más se ajusten de cara el fortalecimiento de su propia cultura.

Por lo tanto, lo que este fundamento permite desarrollar es un campo educativo cultural donde el centro del aprendizaje no es la escuela solamente, sino la comunidad, con sus tradiciones y valores, sus historias, mitos, leyendas, prácticas, sus símbolos además de sus modos de vida, sin que esto implique una situación de aislamiento en sus propios mundos y cosmovisiones, ya que se genera una interacción que facilita alcanzar referentes de calidad, permanencia y equidad.

En consecuencia, la etnoeducación en el contexto de Palenque resulta determinante para el fortalecimiento identitario, la conservación del patrimonio cultural y la complementariedad de los procesos educativos en el aula, posibilitando el reconocimiento, la valoración, la práctica y salvaguarda de las tradiciones propias de su comunidad.

La Jornada Complementaria como un escenario de fortalecimiento de la identidad y la cultura palenquera entre niños, niñas y jóvenes

Lo que se traduce en el fondo de esta articulación, es incentivar con mayor decisión la apropiación y la valoración cultural, complementando un campo de formación en principios étnicos y de diversidad cultural con los objetivos de la estrategia, de tal modo que además de los aprendizajes lúdicos se avance hacia el fortalecimiento de las condiciones de aprendizaje de niños y niñas, que no sean ajenas a sus contextos de socialización. En ese sentido, lo que se propone es una apuesta que tenga en cuenta los diferentes actores de la comunidad como agentes educativos culturales o portadores de tradición, como transmisores de cultura y con estatus de educadores.

Este entrecruzamiento conceptual y pedagógico implica la apuesta por una “política” de revitalización de la cultura, valorando sus contenidos y sus prácticas, al otorgarle mayor protagonismo sobre la base de los derechos reconocidos constitucionalmente a las diversidades étnicas. En términos educativos, la educación con pertinencia refuerza los fundamentos sobre la base de que la cultura es el sostén de los procesos de aprendizaje, pues permiten educar en la diferencia y con sentido identitario.

En términos concretos, podríamos hablar de un modelo de “aulas educativas culturales comunitarias”, en las cuales el contexto, su pasado y su presente, es determinante para las

condiciones de aprendizaje; al mismo tiempo que involucra a la comunidad como un aula abierta para aprendizaje cultural, y en esa medida genera las condiciones de posibilidad para crear los pactos comunitarios que garanticen la salvaguarda de los patrimonios de la cultura palenquera, por ejemplo, la transmisión de la lengua, la cual se encuentra en peligro de extinción. Así, al involucrar a todos los actores locales (familia, líderes, artistas, gestores culturales, entre otros), se garantiza la apropiación y salvaguardia del patrimonio a partir de la legitimidad social que implica que todos sean reconocidos como garantes del patrimonio cultural con posibilidades de interacción con el sistema escolar a partir de sus saberes ancestrales.

Es de este modo que se puede hablar de un sentido real de apropiación y revaloración cultural, tendiente a fortalecer los vínculos identitarios, donde el autorreconocimiento de niños y niñas, el respeto de sus territorios y creencias, el fortalecimiento organizativo y la cohesión social comunitaria, se afiancen sobre la base de la cultura como vehículo articulador de estos procesos educativos, otorgándole a los saberes ancestrales estatus social para que los niños y las niñas sean sujetos de aprendizaje desde sus propias tradiciones culturales, garantizando que las futuras generaciones conozcan y fomenten sus prácticas culturales y su patrimonio.

En consecuencia, este principio se puede constituir en un elemento fundamental que delinea rutas educativas contextualizadas, en las cuales no son los contenidos, sino las prácticas culturales articuladas a los estándares por competencias, las que fortalecen las organizaciones sociales y especialmente a los jóvenes como futuros líderes,

garantizando la cohesión social con sentido de pertenencia étnica e identidad cultural.

En definitiva, lo que esta articulación entre la Jornada Complementaria y el enfoque educativo con pertinencia étnica y cultural pretende, es contribuir de forma más firme a los procesos de aprendizaje de niños y niñas, en los cuales el contexto cultural sea la base de la formación para la identidad etnocultural, y de este modo valorar y respetar la diversidad étnica y cultural partiendo primero de la valoración de lo propio. De este modo, se estaría configurando un campo de enfoque educativo múltiple donde lo educativo, la jornada complementaria y la salvaguarda cultural logren sinergias para que las políticas educativas y culturales nacionales puedan ser aterrizadas en el espacio local desde el reconocimiento de la diversidad cultural, que tiene que ver con el enfoque que ha tenido esta experiencia piloto.

Las aulas educativas comunitarias y culturales como estrategias de aprendizaje significativo

La experiencia de palenquera ha permitido fortalecer la idea de que la comunidad puede ser entendida como una gran aula educativa, pues en ella se concentran todas las prácticas culturales, incluidas las patrimoniales, mediante las cuales es posible potenciar el contexto como espacio de aprendizaje e involucrar a todos los actores sociales de la comunidad. En ese sentido, es importante profundizar sobre otras estrategias educativas de carácter complementario, cultural y comunitario que impliquen la posibilidad de alcanzar los objetivos de la estrategia.

Vale la pena resaltar algunos aspectos que han surgido del proceso de implementación del piloto de la estrategia que contribuyen a reflexionar sobre otras posibilidades de desarrollo de Jornada Complementaria en San Basilio de Palenque, en tal sentido se presentan estos elementos que pueden contribuir a generar un proceso aún más pertinente y de mayor profundidad educativa y cultural.

El papel de los kuagro en la organización de grupos para la atención

Los kuagro como organización tradicional en San Basilio, aunque ha perdido vigencia a causa de la actual institucionalidad occidental en la comunidad, representan la ancestralidad palenquera, pues constituyen la forma de organización social originaria de los primeros cimarrones. Teniendo en cuenta que gran parte de la memoria colectiva de esta comunidad se afina en su pasado ancestral, y que el objetivo de la Jornada Complementaria es contribuir al desarrollo de competencias sociales y salvaguardar el patrimonio inmaterial, se hace necesaria también coadyuvar a recuperar tradiciones que están en peligro de desaparecer, como acontece con estas formas organizativas tradicionales.

La organización de los grupos, desde esta perspectiva pedagógica cultural de los kuagro, conlleva una estrategia transversal que tiene como fin principal generar condiciones para la conformación de grupos infantiles y juveniles orientados a desarrollar programas de formación lúdica que retome sus lenguajes históricos y culturales, al mismo tiempo que revitalice las

tradiciones culturales. Detrás de esto se vincula una práctica cultural que inevitablemente favorece el aprendizaje con identidad etnocultural.

En este sentido, esta estrategia transversal se entiende como un lineamiento o una orientación pedagógica que permite impulsar trabajos colectivos, ya que respeta la lógica de organización social de la comunidad, y favorece a mediano plazo que desde la estrategia en futuras fases de implementación se puedan desarrollar nuevos proyectos educativos y que expresen en sus horizontes de sentido la idea de otras relaciones posibilitadoras de aprendizaje, tales como:

- Palenques de oralitura y lengua materna (Etnolingüística)
- Palenques de botánica (Etnobotánica)
- Palenques de la imagen (Fotografía y video)
- Palenques del fogón (Cocina tradicional)

La implementación de la estrategia en San Basilio de Palenque ha creado espacios de encuentro de niños, niñas y jóvenes, con el fin de fortalecer los lazos colectivos y comunitarios que históricamente han caracterizado a esta comunidad negra, en donde sus prácticas culturales son el núcleo de aprendizaje, y en el caso de la experiencia piloto implementada, se puede decir que se exploró el campo de aprendizaje y reconocimiento de esos valores ancestrales donde la **música y la danza** constituyen una de las prácticas más atractivas para jóvenes y niños, y es quizás uno de los potenciales culturales más importantes de Palenque.

Pero por otro lado, la necesidad apremiante de revitalizar **la lengua palenquera** representa uno de los mayores retos de San Basilio, pues esta

constituye uno de sus patrimonios culturales inmateriales más valioso, y la propuesta de continuar desarrollando la modalidad de bilingüismo, pero con un enfoque de creación literaria y oral, posibilita un uso creativo del saber que se hace más profundo en la medida en que estos aprendizajes van más allá de la atención en la jornada educativa, ya que el kuagro es la base de reproducción de ese saber, siendo el palenque en este caso un forma de concebir el mismo taller.

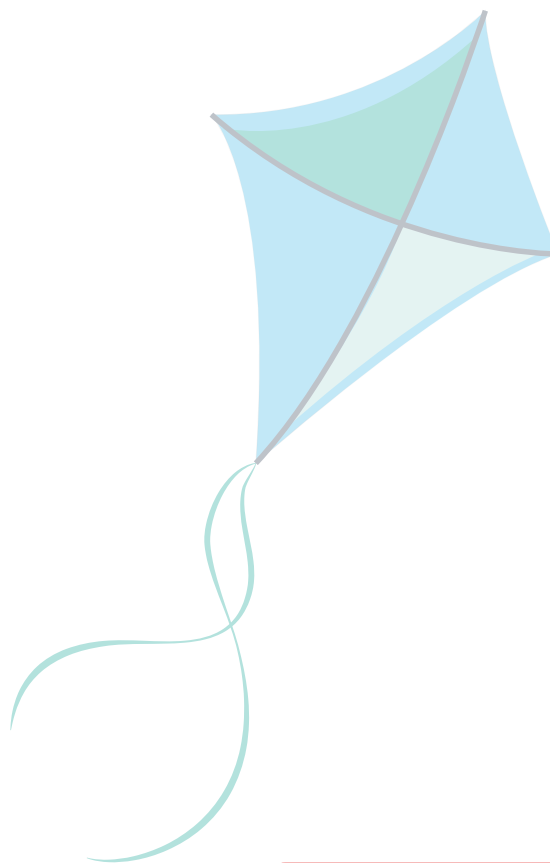
La propuesta del palenque de **etnobotánica** pone en vigencia una estrategia para recolectar todos los saberes tradicionales de medicina popular, y conocer sus usos medicinales y curativos, para que estos saberes ayuden a fortalecer la condición de portadores de tradición de los niños y las niñas participantes, garantizando la transmisión de saberes a las nuevas generaciones.

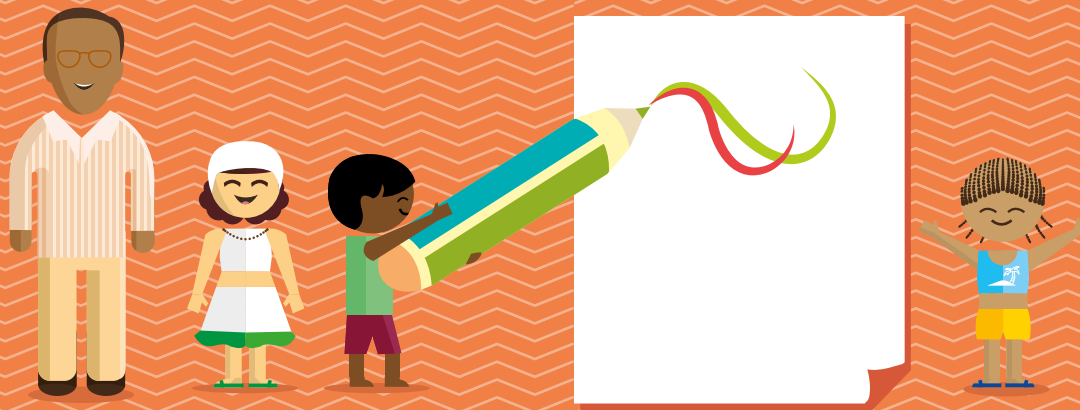
En lo referente a la configuración de los palenques de **la imagen**, se consideró pertinente darle continuidad a los procesos de archivo fotográfico liderados desde la Casa de la Cultura, o que favoreció el trabajo de los jóvenes en la consolidación de un mayor acervo de material fotográfico sobre la historia del palenque de San Basilio, así como el uso de herramientas tecnológicas que permitan preservar la memoria a través de la imagen, ampliando sus competencias tecnológicas y generando una estrategia de comunicación, divulgación y consulta del material existente y por recopilar; estas actividades facilitan que los conocimientos, prácticas y procesos de transmisión de saberes ancestrales puedan ser documentados por los mismos niños y niñas participantes en la estrategia.

La última modalidad es la del palenque del **fogón**, que pone en el centro del aprendizaje la cocina tradicional, uno de los patrimonios culturales más valorados de San Basilio, en la idea de que este tipo de aprendizajes se pueden vincular al desarrollo de habilidades matemáticas, en lo referente al razonamiento necesario para entender conceptos como las proporciones, mientras que se desarrollan habilidades para la elaboración de piezas escritas de carácter instructivo que faciliten la preservación del saber y del sabor tradicional de la cultura palenquera.

La incorporación de estas estrategias y el fortalecimiento de algunas que ya se implementaron contribuyen a desarrollar actividades lúdicas de aprendizaje ancladas en las prácticas culturales, y resultan medios efectivos

para garantizar espacios de transmisión cultural para niños y niñas en el marco de la estrategia. Esto ha resultado un aporte valioso que estaría garantizando que la juventud palenquera cuente con actividades educativas en el contexto regular, que permitan utilizar el tiempo en espacios formativos culturales y comunitarios, facilitando así cumplimiento de los propósitos de la Jornada Complementaria Educativa y Cultural como medio para fortalecer la identidad cultural en una comunidad reconocida como patrimonio inmaterial de la humanidad, lo que se convierte en argumento de peso para insistir en la necesidad de pensar que la educación y la cultura son factores decisivos para el desarrollo social, económico y cultural de las comunidades.





Recomendaciones

La articulación institucional y con organizaciones de carácter local contribuyen a la configuración de otros entornos de aprendizaje más allá del aula.

El resultado de esta experiencia piloto ha sido posible gracias a la determinación del Ministerio de Educación y del Ministerio de Cultura, que desde su quehacer y su misión han logrado generar una alianza que se espera logre tener una trascendencia mayor, que permita que en las regiones se pueda implementar esta estrategia, efectuando la contextualización necesaria que haga pertinente la articulación de las dimensiones culturales y educativas. Para el logro de este propósito, es importante tener en cuenta los siguientes aspectos, los cuales han sido claves para el proceso de orientación e implementación de la Jornada Complementaria Educativa y Cultural con aquellas organizaciones que tengan como interés ejecutar este tipo de procesos con la comunidad educativa (secretarías de educación y cultura a nivel municipal y departamental, fundaciones y ONG).

Aspectos administrativos

La estrategia debe estar articulada a los planes de desarrollo, planes, programas y proyectos de los ministerios de cultura y educación, siempre y cuando estos sean pertinentes con el desarrollo de la Jornada Complementaria y con los procesos orientados desde el campo de la cultura. En un nivel más específico estos deben estar unidos a los PEC o a los PEI de las instituciones educativas que, como estrategias de sostenibilidad, permitan apalancar y gestionar recursos para su implementación.



La articulación institucional y con organizaciones de carácter local contribuyen a la configuración de otros entornos de aprendizaje más allá del aula, lo que permite la apropiación de espacios de ciudad o de región que son fundamentales para que los niños y las niñas participantes incorporen aprendizajes para sus procesos de socialización.

La generación de confianza y la concertación con todos los actores de la comunidad educativa son aspectos vitales para identificar actores importantes en el desarrollo de contenidos transversales de carácter cultural que afiancen el fomento y conocimiento de la memoria colectiva de las comunidades, y de la diversidad étnica y cultural.

Es fundamental generar comunicación fluida entre los ministerios involucrados, para que cada entidad pueda identificar la dinámica del proceso de implementación. En el caso de estar vinculado con secretarías de educación, se debe generar un esquema similar para establecer desde cuáles programas o dependencias se puede generar este tipo de articulaciones.

Es recomendable que el proceso de evaluación sea efectuado por un externo al equipo clave en la implementación, para que los resultados de esta medición puedan cumplir con los criterios de confiabilidad necesarios, que permitan valorar realmente el alcance e impacto de la estrategia.

Aspectos operativos

Antes de empezar los procesos de implementación, las secretarías, las fundaciones y las ONG que implementen la estrategia, de manera previa deben asegurar los espacios para la realización de las actividades pedagógicas, ya que esta situación ha resultado un tanto complicada de solucionar, debido a que las entidades educativas generalmente no cuentan con la infraestructura para albergar a los estudiantes de la jornada regular junto con los estudiantes de la jornada complementaria. Por tal razón se hace necesaria la concertación con las organizaciones culturales y comunitarias de la zona para posibilitar el acceso a otros espacios que garanticen una adecuada atención de la población participante.

Para la atención de la población participante se deben identificar, antes del proceso de implementación pedagógica, proveedores idóneos en lo referente a la alimentación; dichas entidades deben acreditar experiencia, capacidad para la entrega, facilidad para moverse en zonas de alta conflictividad, además de todos los documentos asociados a la manipulación de alimentos.

Es vital para el desarrollo adecuado de la estrategia acordar horarios de atención con la comunidad educativa, ya que en algunos casos los participantes de la estrategia deben caminar largas distancias desde los espacios de atención hasta sus zonas de residencia.



La compra de las canastas educativas debe cumplir con los criterios de necesidad y pertinencia para que estas puedan ser verdaderamente funcionales dentro de la estrategia, y además deben expresar el vínculo con las dinámicas culturales pensadas como ejes transversales en el proceso de implementación²³.

Se deben identificar las posibilidades con las que cuentan las organizaciones culturales públicas y/o comunitarias en los territorios donde se va a implementar la estrategia, a fin de lograr una adecuada interacción con las estrategias culturales que se estén desarrollando, desde procesos de salvaguardia hasta estrategias de fomento y promoción de lectura.

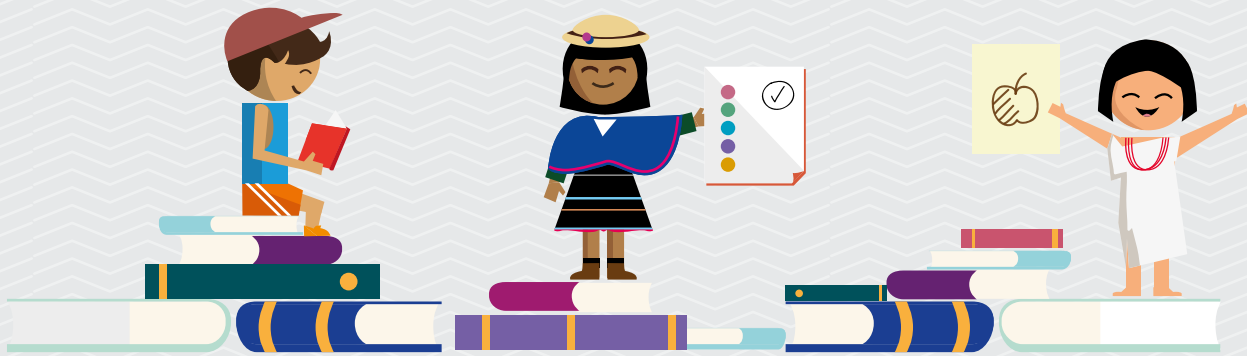


Aspectos pedagógicos

Estrategias como la Jornada Complementaria deben contribuir al fortalecimiento de capacidades locales, es decir, permitir a los equipos clave (talleristas, apoyos pedagógicos) generar otros aprendizajes que coadyuven al fortalecimiento de los currículos, y que esto facilite la comunicación de los talleristas, sean o no portadores de tradición, desde de la consolidación de un lenguaje común estructurado a partir de los horizontes de sentido que se desarrollan en cada institución educativa.

La Jornada Complementaria no debe ser concebida únicamente como una estrategia de permanencia educativa, es también una acción orientada a la calidad en la medida en que permite que los niños y las niñas participantes incorporen otros entornos de aprendizaje que apalancan el desarrollo de competencias. De manera que la Jornada Complementaria se convierte en un espacio protector de infancia y adolescencia, ya que permite que la población vinculada ocupe el tiempo libre de forma productiva, reduciendo riesgos de participación en actividades asociadas a la vulnerabilidad de la población infantil y juvenil, alejando a los estudiantes del ocio improductivo y de las actividades nocivas, mediante la promoción, el uso y la apropiación de otros entornos de aprendizaje para la equiparación de oportunidades educativas.

²³. Ver Anexo 1. La canasta educativa.



Referencias

- Cambios fundamentales para construir la Paz. 1997. Disponible en: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Pastrana2_Compromisos_Fundam.pdf
- COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Artículo 64, Ley 633 de 2000.
- COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 397 de 1997. Reglamentada parcialmente por los Decretos nacionales 833 de 2002, 763, 2941 de 2009, 1100 de 2014. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=337>
- COLOMBIA. CONSTITUCIÓN POLÍTICA de 1991. Disponible en: http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/colombia/colombia_constitucion_politica_1991_spa_orof.pdf
- COLOMBIA. CONSTITUCIÓN POLÍTICA de 1991. Disponible en: [http://www.oas.org/dsd/EnvironmentLaw/Serviciosambientales/Colombia/\(Microsoft%20Word%20-%20Constituci.pdf](http://www.oas.org/dsd/EnvironmentLaw/Serviciosambientales/Colombia/(Microsoft%20Word%20-%20Constituci.pdf)
- COLOMBIA. DANE. Número de Alumnos Matriculados por Nivel Educativo y Zona, Información definitiva - Año 2008.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Compendio de Políticas Culturales. Disponible en: http://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/compendio-politicas-culturales/Documents/compendiopolicitas_artefinalbaja.pdf, p. 34
- COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Dirección de Patrimonio. Guías para el conocimiento y la gestión del patrimonio cultural inmaterial. Módulo I, Conceptos. Bogotá D.C., 2011. pp. 18-20, 24.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Legislación y normas generales para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural en Colombia, Ley 1185 y su reglamentación. Colección Bitácora. 2010. p. 21.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Patrimonio cultural para todos, una guía de fácil comprensión. Colección Bitácora. 2010.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 1729 de 2008 www.mineducacion.gov.co/.../articles-207825_archivo_pdf_circular_jornadas_complementarias.pdf
- COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley General de Educación. Disponible en: www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Encuesta Nacional de Deserción Escolar (ENDE). Socialización de resultados principales en el marco de los encuentros regionales de construcción del Plan Sectorial de Educación. Bogotá, agosto 19 de 2011.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Oficina Asesora de Planeación y Finanzas. Perfil nacional - Mayo 2010. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-221552_recurso_4.pdf



COLOMBIA. MINISTERIO DEL TRABAJO - OIT. El Trabajo Infantil y la Política Pública en Colombia Prácticas y Lecciones Aprendidas. Eneti 2008-2015. 2012. Disponible en: <http://oitcolombia.org/trabajo-infantil/wp-content/uploads/2012/11/La-Estrategia-Nacional-para-Prevenir-y-Eradicar-las-Peores-Formas-de-Trabajo-Infantil-2008-2015.pdf>

COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Ley 789 de 2002. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=30388>

McKINSEY & COMPANY. Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos. Disponible en: http://www.cna.gov.co/1741/articles-311056_McKensey.pdf

ESPÍNDOLA ADVIS, Ernesto. Políticas de juventud y desarrollo social en América Latina, División de Desarrollo Social, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Salvador. 2011.

FREIRE, P. Pedagogía del oprimido. Bogotá: Oveja Negra, 1982.

GUZMÁN, M. Los juegos en la enseñanza de las matemáticas. Documento de circulación en la red. 1996.

HALBWAHCS, MAURICE. Memoria colectiva y memoria histórica. Reis 69/95. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/758929.pdf>.

HARVARD FAMILY RESEARCH PROJECT. News and announcements 2008. Disponible en: <http://www.hfrp.org/hfrp-news/news-announcements/year/2008>

HERRERA, D. Fenomenología y Hermeneútica. Revista Folios. Universidad Santo Tomás. 2003.

HOFFERTH, Sandra and JANKUNIENE, Zita. Life after school. En: Educational Leadership. April 2001. Vol. 58. Number 7.

MARCHESI, Álvaro; TEDESCO, Juan Carlos y COLL, César. Coordinadores. Calidad, equidad y reformas en la enseñanza. Metas 2021. Madrid: OEI - Fundación Santillana, 2012.

MÁRQUEZ, D. A. La enseñanza de las matemáticas por el método de los números en color o método Cuisenaire. Buenos Aires: El Ateneo. 1962.

MORIN, Edgar. Los siete saberes necesarios para una educación del futuro. Unesco. 1999. Disponible en: www.virtual.unal.edu.co/cursos/humanas/mtria.../sietesaberes.pdf

NUNES, T. Socio-cultural Context of Mathematical Thinking: Research. Findings and Educational Implications. Significant influences on children's learning of mathematics, 1993. pp. 27-43.

OECD. Programme for International student Assessment (PISA). 2010.

OROZCO, M. Análisis microgenético y procesual de la construcción de la operación multiplicativa. Tesis doctoral. Barcelona, 1996.

PISA 2009. Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos OCDE. Informe Colombia, Bogotá: ICFES, 2009.

PREAL. El tiempo y el aprendizaje en América Latina. Marzo de 2012. Año 4, No. 11. Disponible en: http://www.setab.gob.mx/php/documentos/tecte13-14/TIEMPO_APJEEI_tiempo_escuela.pdf

SÁNCHEZ F., Luz Patricia. Ley General de Cultura. En: El patrimonio cultural de la ciudad de Medellín y la Facultad de Arquitectura e Ingeniería. Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. Alcaldía de Medellín. Disponible en: www.colmayor.edu.co/archivos/marco_legal_patrimonio_s8cgj.pdf

TODOSAAPRENDER. Programa de calidad educativa. Disponible en: <http://calidadeducativablog.wordpress.com>

UNESCO. Declaración universal sobre la diversidad cultural. Documento preparado para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo. 26 de agosto - 4 de setiembre 2002. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127162s.pdf>

UNESCO. Directrices sobre políticas de inclusión en la educación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. París, 2009.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Encuesta Nacional de Deserción Escolar. Evaluación de los factores asociados a la deserción en las instituciones educativas oficiales. Bogotá, 2010.

UNICEF. Un enfoque de la educación basado en los derechos humanos. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia/Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. New York, 2008.

VASCO, Carlos E. Pequeños aprendices, grandes comprensiones; Volumen I y II. Compilación de experiencias, textos teóricos sobre el modelo Enseñanza para la Comprensión. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1998.

ZAPATA, Carmen. Kuagro. Disponible en: <http://ikelenu.blogspot.com/2009/08/kuagro.html>

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Lineamientos curriculares. 1998.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Estándares básicos de competencias. 2006.

Experiencias en otros países: Describir, no de manera detallada, este tema. En estos enlaces puede encontrarse algo de información general que es valiosa.

http://www.rinace.net/riee/numeros/vol1-num1/art9_htm.html

<http://acento.com.do/2014/opinion/8143286-la-jornada-escolar-extendida-una-mirada-a-su-proyeccion/>

http://www.buenosaires.iipe.unesco.org/sites/default/files/SEP%2520Mx%2520Estado_arte%2520jornada%2520escolar.pdf

<http://blogs.worldbank.org/latinamerica/es/amrica-latina-es-muy-corta-la-jornada-escolar>























Anexo 1. La canasta educativa

Los elementos que conforman la canasta educativa juegan un papel importante en el desarrollo de las actividades que se proponen en la jornada complementaria. La definición de estos implementos debe ser coherente con el entorno educativo y cultural al cual va dirigida la estrategia, deben cumplir con unos criterios de pertinencia y responder a las necesidades de la comunidad.

Con base en lo anterior se definió una propuesta de canasta educativa que no solo cumple con unos criterios y especificaciones técnicas de calidad, sino que la selección de los elementos e implementos se ajusta a los diferentes contextos de las regiones y a sus propuestas culturales.

Contenido de la canasta

Ítem	Descripción	Imagen
Colección Libros	Libros	
Mobiliario	Puf, estantería para los libros, sillas, mesas	  

Ítem	Descripción	Imagen		
Instrumentos Musicales	Global			
				
Equipos audiovisuales	Cámara fotográfica, grabadora, DVD, Tablet, TV, Scanner, video vean, computador.			
				
Kit para los estudiantes	Maletín, Memoria USB, lapicero, borrador set de colores, cuaderno.			
Disfraces y vestuarios	Estos elementos se define de acuerdo a cada región a manera de ejemplo: vestuario Mapale.			

El material fungible y otros insumos se utilizan en el desarrollo de las actividades comprendidas en las distintas modalidades. El tipo de fungibles se establecen a partir de las planeaciones pedagógicas y las modalidades que se concertan en los territorios.

Material fungible y otros insumos

Modalidad artística y cultural	Modalidad de educación ambiental	Modalidad de ciencia y tecnología	Modalidad de Escuelas Deportivas
Pinceles, vinilos, marcadores, crayolas, lápices de colores, papel crepé, seda, bond, periódico, craf, cinta, cartulina, pegante, tijeras, espumas.	Semillas de plantas, arboles, hortalizas, aromáticas, tijeras de jardín, guantes, baldes, palas, cinta métrica, plantador, cuerdas, termómetro ambiental, tubo de ensayo, Papel indicador universal para PH, bolsas plásticas, caneca, cuadernos, lápices y borrador.	Elementos didácticos para desarrollar los engramas motores (cubo rubik, rompecabezas, Torre hanoi y jenga) Herramientas para transformación del entorno y la naturaleza, (kit de herramientas, bombillo, rollo de cable), cuaderno, lápiz, borrador, tajalápiz, cinta métrica, linterna, motor, panel solar, regla y base en madera.	Balones (futbol, baloncesto, voleibol, de salón) aros, cuerdas, conos, bastones, pelotas pequeñas, cronometro, pito, decámetro, petos, tulas y colchonetas deportivas.

Para la selección de los títulos que conforman la colección de libros, se priorizó material de carácter narrativo con un alto contenido de imágenes, relacionado con la poesía con la idea de poder estimular la riqueza del lenguaje de los niños, niñas y jóvenes participantes de la Jornada Complementaria, así como poner a disposición de los lectores, textos interesantes, de calidad literaria y expositiva.

Adicionalmente para la selección de la colección se tuvo en cuenta otros aspectos y criterios como: Listado de libros entregado por el programa del

Plan Nacional de Lectura y Escritura 2011 para el Programa “Leer es mi cuento”, contenido, tema o trama, sentido literario, calidad de la ilustración, pertinencia y nivel expositivo de la información, calidad editorial, fuentes de información (como las recomendaciones de CERLALC, Fundalectura, criterio de desarrollo de colecciones para la infancia de Yolanda Reyes, referencias bibliográficas, catálogos de bibliotecas, referencias críticas sobre literatura, guía IBBY 2010 y 2011).

Títulos propuestos para la colección de libros de la canasta educativa

TITULO	EDITORIAL
¿Un mundo sin agua?	Castillo
101 trucos científicos	Lumen
24 poetas latinoamericanos	Sudamericana
3000 años de arte	Océano
50 actividades para hacer en casa	Usborne
A B C musical	Ediciones B
A la buena mesa	De la Flor
A la rueda, rueda	Anaya
¡A pie!	Océano
¿A quién le toca el durazno?	Iamiqué Ediciones

TITULO	EDITORIAL
A todo color	Océano
ABC un invento extraordinario	Cidcli
Abuelas con identidad	Iamiqué Ediciones
Aire de tango	Plaza & Janes
Amaranta por qué	Panamericana
Amigo se escribe con H	Norma
Angosta	Booket
Animalario universal del profesor Revillod. Almanaque ilustrado de la fauna mundial	FCE
Animales en extinción Colombia Caribe	Ediciones B
Animales en extinción Colombia Pacífico	Ediciones B
Antología de la poesía colombiana para niños	Alfaguara
Árbol de la vida	FCE
Así somos	Ediciones B
Atlas de los instrumentos musicales	Alianza
Aunque parezca mentira	Anaya
Aventura en la selva tropical	Impala
Banda oriente	Independiente
Barco de papel	FCE
Barcos en la lluvia	FCE
Batacazos	Ediciones B
Bbzoo	Ediciones B
Brujas	Castillo
Las brujas	Alfaguara Infantil
Búho en casa	Ekaré
Camino a casa	FCE
Camino de mi casa	Thule
Canción de Navidad	Panamericana
Canciones infantiles y nanas del baobab + CD	Kókinos
Casa de las estrellas	Concreto
¡Chao!	Norma
Choco encuentra una mamá	Norma
Cinema Lux	FCE
Colombia, mi abuelo y yo	Panamericana
Colombia y sus cinco mundiales	Oveja Negra
Colores que se aman	Everest
¿Cómo dicen mamá las jirafas?	Tecolote
Con la cabeza en las nubes	Océano
Con la música en las manos	Castillo
Conejito malvado	Océano
Conjuros y sortilegios	Panamericana
El corazón y la botella	FCE
Cuchilla	Norma
Cucú	Océano
Cuenta que te cuento	Ediciones B
Cuentos breves para leer en el bus	Norma
Los cuentos del gato encaramado 1	FCE
Los cuentos del gato encaramado 2	FCE

TITULO	EDITORIAL
Cuentos del globo 2	Pequeño editor
Cuentos pintados	Babel
¡Cuí-cuí-cuidado!	Ekaré
Cupido es un murciélago	Norma
Dalia y Zazir	Panamericana
Danza traigo	Castillo
De carta en carta	Alfaguara
Del otro mundo	Norma
Desafío deportes extremos. Usa las matemáticas	Altea
El diario de un gato asesino	FCE
Diccionario de los resabios	Independiente
Diseña una montaña rusa, usa las matemáticas	Altea
¿Dónde está el pastel?	Castillo
El amor y otras materias	Norma
EL autobús de Rosa	Barbara Fiore
El cocuyo y la mora	Ekaré
El detective intrínquilis y el robo de la "Mona Luisa"	Iamiqué Ediciones
El día señalado	Plaza & Janes
El gran gigante bonachón	Alfaguara
El hermano rico y el hermano pobre	La Galera
El hojarasquerito del monte (n)	Ekaré
El juego de las formas	FCE
El largo camino hacia la libertad	Aguilar
El libro de los cerdos	FCE
El libro del osito	FCE
El lugar más bonito del mundo	Alfaguara
El más poderoso	Norma
El misterio de los pasteles	Castillo
El nombre de la ballena	FCE
El nombre del juego es Da Vinci	FCE
El oso que no lo era	Alfaguara
El que ríe de último	Ediciones B
El ratón de la ciudad y el ratón de campo	Norma
El regalo del sol	Ekaré
El secreto de las plantas	Castillo
El secreto de Lena	S.M.
El sentido de la vida	Océano
El sol de los venados	S.M.
El temido enemigo	Océano
El túnel	Austral
El valle de los cocuyos	S.M.
El valor del tigre	Ediciones B
Eloísa y los bichos	Babel
En el arca a las ocho	Norma
En el desván	FCE
En el país de la memoria blanca	Barbara Fiore
En el principio	FCE
En mi escuela todo el mundo es igual	Cortés



TITULO	EDITORIAL
Entre la espada y la rosa	Babel
Épica patética	Alfaguara
Escondese en un rincón del mundo	Barbara Fiore
Espías	Altea
Estaba la pájara pinta	Ekaré
Esteban y el escarabajo	FCE
Fábulas de Esopo, Iriarte y Samaniego	Panamericana
Flotante	Océano
Gente en su sitio	De la flor
Guerreros	Larousse
Hago de voz un cuerpo	FCE
Hansel y Gretel	FCE
Harold y la crayola morada	Alfaguara
Historia del universo en cómic	Ediciones B
Hola, doctor	Océano
Huerto ecológico en maceta	Océano
Intercambio cultural	FCE
Jacinto y María José	FCE
Jaguar	Anaya
Jairo Varela	Ediciones B
Juan Felizario contento	FCE
La abuelita de arriba y la abuelita de abajo	Norma
La alegría de querer	Panamericana
La avispa ahogada	Ekaré
La cosa perdida	Barbara Fiore
La cuestión de Dios	Océano
La doble historia de un vaso de leche	Tecolote
La energía	Norma
La escuela no siempre fue así	Iamiqué Ediciones
La gran canoa	Playco
La gran montaña	Ekaré
La hora de comer cuento	Independiente
La independencia de Colombia así fue	Ediciones B
La jardinera (td)	Ekaré
La luna lleva un silencio	Anaya
La manta de las historias	Norma
La medicina no fue siempre así	Iamiqué Ediciones
La montaña	Zorro Rojo
La muñeca negra	Apidama
La niña en el espejo	Apidama
La noche de las estrellas (td)	Ekaré
La otra cara del sol	S.M.
La otra Navidad de papá Noel	Zorro Rojo
La otra orilla	Ekaré
La peineta colorada	Ekaré
La piedra del zamuro	Ekare
La recta y el punto	FCE

TITULO	EDITORIAL
La revancha del gallo	Zorro Rojo
La serena hierba	Sílaba
La sorpresa de Nandi	Ekaré
La tabla periódica	Altea
La auténtica historia de los tres cerditos	Thule
La ventana	Barbara Fiore
Ladrón de gallinas	Zorro Rojo
Las aventuras de la mano negra	Espasa
Las aves. Introducción a la música de concierto	Océano
Las horas	Norma
Las palabras mágicas	SMS
Las piezas del rompecabezas	Tecolote
Las plumas del dragón	FCE
Las semillas mágicas	FCE
Las sombras de las escaleras	FCE
Las trampas del mono	Ediciones B
Cien años de soledad	Norma
Crónica de una muerte anunciada	Norma
El coronel no tiene quien le escriba	Norma
Listos, cámara y acción	Tecolote
Lo que quiere una mujer	CalibroscoPIO
Los días de la sombra	Suma
Los días del fuego	Suma
Los días del venado	Suma
Los goles de Juancho	Norma
Los mares de Valentín	Eclipse
Los ojos de mamá	Ekaré
Los secretos del abuelo sapo	Norma
Los sueños de Helena	Zorro Rojo
Lucas	Océano
Lugares fantásticos de Colombia	Ediciones B
Macanudo 5	De la flor
Maestra vida	Independiente
Maia	Babel
Manuela color canela	FCE
Margarita	Ekaré
Martes	Océano
Matemáticos excéntricos	Castillo
Memorias de una abuela apostadora	Ekaré
Mi amigo el pintor	Norma
Mi león	FCE
Mi mamá	FCE
Mi mascota	Babel
Mi papá	FCE
Mi primer libro de poemas	Anaya
Miguel Vicente pata caliente	Ekaré
Mitos de memorias del fuego	Anaya



TITULO	EDITORIAL
Momo	Alfaguara
Muestra tu colita	Océano
Ni arte ni parte	De la flor
Niña bonita	Ekaré
No se aburra	Ediciones B
¡No, no fui yo!	Alfaguara
Nos importa un comino el prey pepino	Norma
Oda a la bella desnuda	Ekaré
Oliver Button es una nena	Everest
Óyeme con los ojos	Anaya
Palabras pacíficas	Independiente
Pedro es una pizza	Norma
Personajes con diversos trajes	S.M.
Picuyo	Ekaré
Pin uno - pin dos	Ekaré
Poemáquinas	Panamericana
Preguntas que ponen los pelos de punta sobre el agua y el fuego	Iamiqué Ediciones
Preguntas que ponen los pelos de punta sobre la luz y los colores	Iamiqué Ediciones
Preguntas que ponen los pelos de punta sobre la Tierra y el Sol	Iamiqué Ediciones
Proa a la luna	Independiente
Punto a punto	Babel
¿Qué es el tiempo?	Iamiqué Ediciones
¡Qué presente impresentable!	De la flor
¿Quién come a quién?	Zorro Rojo
Química hasta en la sopa	Iamiqué Ediciones
Quinoterapia	De la flor
Raíz del amor	Alfaguara
Rana	Babel
Reducir, reutilizar, reciclar	La Galera
Regalo sorpresa	FCE
Ricardo	FCE
Sapiencias y artimañas de Nasredín	Tecolote
Sapo es sapo	Ekaré
Secreto de familia	FCE
Selma	FCE
Semillas de México	Tecolote
Sencillamente tú	Lóquez
Shiloh	FCE
Siete cuentos maravillosos	Alfaguara
Soñario	Océano
Tener un patito es útil	FCE
Tengo miedo	Babel
Tinguitón, Tinguitón	Ediciones B
Toda la verdad	Océano
Un amigo para siempre	CalibroscoPIO
Un besito para míster Clinton	Deriva
Un libro en tamaño real	Océano

TITULO	EDITORIAL
Un pajarito me contó	FCE
Un paseo matemático por el museo	Iamiqué Ediciones
Una lluvia de pájaros	FCE
Una piedra extraordinaria	Ekaré
Una sopa de piedra	Corimbo
Vamos a cazar un oso	Ekaré
Venir del mar	Castillo
Vuelta al mundo en 25 canciones + CD	La Galera
Wangari y los árboles de la paz	Ekaré
Y la luna siempre es una	Cidcli
Y punto	Hyspamerica
Yendo a no sé dónde a buscar no sé que	Babel
Zarabullí: cantares tradicionales de allá y de aquí	Castillo
Zig Zag	El Bando Creativo
Zorro	Ekaré

Anexo 2. Perfil y equipo requerido para la implementación de la estrategia

Las secretarías de educación, instituciones educativas y organizaciones que van apoyar la implementación de la Jornada Complementaria, pueden sugerir o modificar estos perfiles de acuerdo con el contexto de la región donde se implementará la estrategia.

Descripción	Perfil del profesional	Funciones
Coordinador	<p>Profesional en ciencias sociales. Opcional alguna maestría en educación o gerencia de proyectos.</p> <p>Experiencia en la coordinación de proyectos de desarrollo social o educativo o afines a la estrategia. Es importante que se evidencie alguna experiencia en procesos de gestión de recursos locales.</p>	<p>El coordinador tiene a su cargo los procesos de concertación para la implementación de las jornadas escolares complementarias con la Secretaría de Educación y las instituciones educativas madre.</p> <p>Realiza el seguimiento al cumplimiento de las actividades para las modalidades concertadas con los establecimientos educativos, así como al desarrollo y cumplimiento de la propuesta metodológica.</p>

Descripción	Perfil del profesional	Funciones
Profesional de apoyo pedagógico	Profesional en ciencias sociales y/o pedagógicas, con experiencia en proyectos educativos y/o culturales relacionados con la Jornada Escolar Complementaria o proyectos afines con niños y jóvenes. Con capacidad de liderazgo y de gestión de recursos locales.	<p>Orienta y acompaña a tutores y talleristas en la planeación y ejecución de los talleres y la adecuada aplicación de los lineamientos pedagógicos establecidos para el programa durante la ejecución.</p> <p>Asesora a los talleristas y tutores en la consolidación y reportes de información que requieren las instituciones educativas y los informes de seguimiento a las secretarías de educación.</p> <p>Participa en todas las reuniones que se convoquen en el marco de la implementación de la estrategia.</p> <p>Acompaña en la gestión con secretarías de educación, Gobiernos locales y empresas privadas para la implementación y sostenibilidad de la estrategia.</p> <p>Diseña y ejecuta la planeación de los talleres con un enfoque pedagógico para los talleristas y los tutores.</p>
Talleristas	Profesionales en algún programa de formación artística o educación física o ciencias ambientales o sociales. Con experiencia en proceso de formación en estas modalidades, buen manejo de grupo de herramientas tecnológicas para la consolidación y sistematización de la información.	<p>Orienta pedagógicamente los talleres que se formulan, verifica que los mismos fortalezcan las competencias básicas, sociales y que las actividades se articulen al contexto.</p> <p>Diseña e implementa la propuesta pedagógica para la ejecución de los talleres.</p> <p>Recolecta y sistematiza la información requerida en el proceso de implementación (controles de asistencia, actividades realizadas, registros fotográficos, entre otros).</p> <p>Participa en todas las reuniones que se convoquen en el marco de la implementación de la estrategia.</p> <p>Facilita el diálogo con los docentes y padres de familia.</p>
Tutores	Estudiantes en proceso de formación técnica, técnica profesional o tecnológica en programas de formación artística, educación física, ciencias ambientales o sociales. También se pueden considerar personas con experiencia en las distintas modalidades y énfasis que se proponen desde la JEC (proyectos o programas de formación artística, educación física, ciencias ambientales o sociales).	<p>Orienta pedagógicamente a los talleristas.</p> <p>Coordina y ejecuta las acciones encaminadas a la socialización, generación de confianza y definición de compromisos con las instituciones educativas.</p> <p>Apoya la conformación del equipo de talleristas para el proceso de implementación.</p> <p>Realiza el proceso de acompañamiento en campo a los talleristas.</p> <p>Identifica y genera relaciones interinstitucionales que contribuyen al fortalecimiento de la estrategia.</p> <p>Proporciona de manera permanente la información cuantitativa y cualitativa requerida por la Coordinación.</p>

